

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA JUEVES DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PRESIDENTE, C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA
(Asistencia de diecinueve ciudadanos Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Favor de tomar lista de asistencia secretaria.
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia Diputado Presidente, procedo a pasar lista de asistencia. "Adame Muñoz María del Rocío, Ang Hernández Alejandra María, Cota Muñoz Román, García Ruvalcaba Daylín, García Zamarripa Rosa Margarita, Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, presentan justificante; Blásquez Salinas Marco Antonio, González García César Adrián, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Peña Chávez Miguel, Vázquez Castillo Julio César y Vázquez Valadez Ramón".

Damos cuenta de la presencia de la Diputada Briceño Cinco Amintha Guadalupe, así como de la Diputada Corral Quintero Santa Alejandrina

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Gracias Secretaria.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Y con 15 Diputadas y Diputados presentes, **tenemos quórum** Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de ejercicio constitucional de la Honorable Vigésimocuarta Legislatura del Estado de Baja California, jueves 10 de agosto del 2023 siendo las catorce horas con dos minutos, ya iniciamos con el pase de lista tenemos 15 Diputados, ¿hay quórum Legal?

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Así es Diputado.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** En consecuencia, se abre la sesión, toda vez que el orden del día ha sido distribuido con anticipación vía electrónica le pido a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de esta Asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso su aprobación.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputado Presidente, ¿me permite una moción?

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante Diputado Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, derivado de que informaron al pase de lista que el Diputado Marco Antonio Blásquez presentó justificación para no asistir y dado que en el punto de proposiciones tiene agendadas el punto 6 y 7 pues pediría que, desde ahorita este, pudieran ser excluidos porque pues va a ser de imposible ejecución que los pueda presentar por haber presentado justificación.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se somete a votación el orden del día con las modificaciones que acuerda el Diputado Molina no se encuentra aquí presente y por lo tanto pues el Orden del Día ya...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Yo, una duda, no pidió a nadie que lo leyera porque se ha usado que alguien más, no le, ¿no le instruyo a nadie?

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** No pidió a nadie.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ¡Ah! muy bien.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día, las Diputadas y los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias, se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el orden del día...

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Damos cuenta de la presencia de la Diputada Geraldo Núñez Araceli.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Procedemos a dar cuenta del siguiente punto del orden del día relativo a la **"Aprobación de las Actas de la Sesiones de Clausura del 31 de julio y Sesión de Instalación del 1ero de agosto, ambas del 2023"**, toda vez que se les hicieron llegar previamente vía electrónica se pregunta si tienen alguna enmienda que hacer, de no ser así, solicito a la Diputada Secretaria

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

Escrutadora proceda a efectuar la votación para la dispensa de su lectura, así como para su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de lectura y la aprobación de las Actas referida, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, gracias, se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declaran aprobadas las Actas referidas. Continuando con el siguiente apartado relativo a **"Comunicaciones Oficiales"** vamos a desahogar el inciso a) de los comunicados, se hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron en esta Presidencia las iniciativas enlistadas en el orden del día, las cuales ya fueron debidamente turnadas a las comisiones correspondientes.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Los vamos a pasar al que punto que sigue, sería, continuamos con el siguiente apartado referente a **"Dictámenes"**, se le concede el uso de la voz a la Diputada Alejandra María Ang Hernández para presentar Dictámenes de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Con su venia Diputado Presidente, solicito se someta a consideración de esta Honorable Asamblea dispensar la lectura total de los Dictámenes que presenta la Comisión de

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Fiscalización del Gasto Público para que únicamente se de lectura al proemio y resolutivo de los mismos, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, fueron circulados a la totalidad de las y los Diputados, es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la dispensa de la lectura solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa de lectura presentada, las Diputadas y lo Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, gracias, se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la dispensa de lectura solicitada, continua con el uso de la voz la Diputada Alejandra María Alejandra Ang Hernández para presentar el Dictamen número 261 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Con su venia Diputado Presidente.

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha 24 de febrero del 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente,

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

el oficio No. TIT/206/2023, de la misma fecha, mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Patronato Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública Mexicali, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al **Patronato Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública Mexicali** por el período del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

DADO. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

Es cuanto Diputado Presidente.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, se declara abierto el debate del Dictamen número 261 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que desean intervenir en contra del mismo.

- **LA C. DIP. AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO:** Diputado Presidente, nada más para hacer una observación, **el Dictamen que leyó la Diputada es el 262 y estamos en votación del 261.**

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Sí, una disculpa leí el Dictamen 262.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Ah okay, **aclarando que el dictamen que se leyó y se está discutiendo es el 262.**

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Y que se votara también.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Y se votara el 262, gracias Diputada Amintha por la observación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Antes de proceder Diputado Presidente, damos cuenta de la presencia del Diputado Echevarría Ibarra Juan Diego.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Entonces se declara abierto el debate para el Dictamen número 262, no habiendo nadie solicitado a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 262 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, **se somete a votación nominal el Dictamen número 262 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:**

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor del dictamen 262.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que de votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.

- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es 17 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen número 262 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, vamos a dar paso, vamos a pedirle un paréntesis ahí para el orden del día teníamos un Acuerdo de la Junta de Coordinación y ocupamos los 17 ya los tenemos, vamos a continuar con los acuerdos de todos los dictámenes ya, después de los dictámenes de Fisca, ahora si continuamos con el uso de la voz otra vez Diputada Alejandra María Ang Hernández presenta dictamen número, los cambio, ahora va el 261.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Con su venia Diputado Presidente.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha 24 de febrero del 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/206/2023, de la misma fecha, mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, **Patronato “D.A.R.E.” Mexicali**, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al **Patronato “D.A.R.E.” Mexicali** por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y los artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

DADO. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 261 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, le solicito a las Diputadas y a los Diputados que desean intervenir en contra del mismo, de no ser así solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 261.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, **se somete a votación nominal el Dictamen número 261 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público iniciando por la derecha:**

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada de falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
 - Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
 - Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
 - Adame Muñoz María del Rocío, a favor.
 - Guerrero Luna Manuel, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es 17 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el dictamen número 261 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, vamos a continuar con el

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

uso de la voz la Diputada Alejandra María Ang Hernández para dar a conocer el Dictamen número 263.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Con su venia Diputado Presidente.

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha 17 de marzo del 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/368/2023, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, **Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California**, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

RESOLUTIVO

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al **Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California**, por el período del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículos

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

DADO. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 263 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en consecuencia, los Diputados y las Diputadas que desean intervenir en contra del mismo, no siendo así Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 263.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 263 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, en contra del dictamen.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, en contra.

- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, en contra.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada de falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es 14 votos a favor, 3 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el dictamen número 263 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, continua con el uso de la voz la Diputada María Alejandra Ang Hernández para dar a conocer el Dictamen número 264 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Alejandra María Diputado Presidente.

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha 28 de abril de 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/513/2023, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, **Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

RESOLUTIVO

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al **Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

DADO. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

Es cuando Diputado Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara abierto el debate del Dictamen número 264 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que desean intervenir en contra del mismo, no hay nadie enlistado por lo que le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 264 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 264 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, en contra.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, en contra.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, en contra.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada de falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.

- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es 14 votos a favor, 3 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el dictamen número 264 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, le concedemos el uso de la voz la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende para presentar el Dictamen número 265 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputado Presidente.

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

DICTAMEN NO. 265

HONORABLE ASAMBLEA:

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Con fecha 10 de marzo del 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/329/2023, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, **Instituto de Arte y Cultura de Rosarito, B.C.**, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

RESOLUTIVO

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al **Instituto de Arte y Cultura de Rosarito, B.C.**, por el período del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

DADO. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, se declara abierto el debate del Dictamen número 265 de la Comisión de Fiscalización, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que desean intervenir en contra del mismo, no siendo así solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 265 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 265 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada de falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
 - Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
 - Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
 - Adame Muñoz María del Rocío, a favor.
 - Guerrero Luna Manuel, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es 17 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el dictamen número 265 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, continua con el uso de la

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

voz la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende para presentar el Dictamen número 266.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputado Presidente.

DICTAMEN NO. 266

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha 10 de marzo de 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/329/2023, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, **Comité de Festejos de Ensenada**, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

RESOLUTIVO

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al **Comité de Festejos de Ensenada**, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

DADO. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 266 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que desean intervenir en contra del mismo, no habiendo ningún Diputado enlistado solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 266.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 266 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada de falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es 17 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el dictamen número 266 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, continua con el uso de la voz la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende para presentar el Dictamen número 267 de la misma Comisión de Fiscalización.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputado Presidente.

DICTAMEN NO. 267

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha 10 de marzo del 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/329/2023, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del Municipio de Ensenada, B.C.,** correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

RESOLUTIVO

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del Municipio de Ensenada, B.C.**, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y los artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

DADO. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

Es cuanto.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara abierto el debate del Dictamen número 267 de la Comisión de Fiscalización, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que desean intervenir en contra del mismo, no habiendo nadie enlistado solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 267.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 267 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada de falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es 17 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el dictamen número 267 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, continua con el uso de la voz la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende para presentar el Dictamen número 268.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia Diputado Presidente, damos cuenta de la presencia de la Diputada Julia Andrea González Quiroz.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:**

DICTAMEN NO. 268

HONORABLE ASAMBLEA:

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Con fecha 10 de marzo de 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/329/2023 de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, **Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada, B.C.**, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

RESOLUTIVO

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual **al Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada, B.C.**, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

DADO. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada, se declara abierto el debate del Dictamen número 268 de la Comisión de Fiscalización, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que desean enlistarse en contra del mismo, no habiendo nadie solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 268 de la Comisión de Fiscalización.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 268 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, en contra.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, en contra.

- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, en contra.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada de falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es 14 votos a favor, 3 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el dictamen número 268 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, le vamos a conceder el uso de la voz la Diputada María del Rocio Adame Muñoz para presentar el Dictamen número 269 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Con su venia Diputado Presidente.

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

DICTAMEN NO.269

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha 21 de abril de 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/439/2023, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD), correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

RESOLUTIVO

ÚNICO.- NO SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al **Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD)**, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

DADO. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

Es cuanto Diputado Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara abierto el debate del Dictamen número 269 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, le pregunto a las Diputados que deseen enlistarse, adelante Diego.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Compañeras y compañeros Diputados, tenemos personal muy capacitado, una Comisión de Fiscalización con Diputados y Diputadas que hacen un excelente trabajo, tenemos un gasto pues muy representativo para el erario público lo que se invierte en la Auditoría Superior del Estado y que hacen un buen trabajo en la Auditoría Superior del Estado, y lo que sigue de aquí de la aprobación o no de una Cuenta Pública es el trabajo que hace la Secretaría de Honestidad para generar pues una consecuencia de un acto irregular si, en este caso administrativo y si es un tema penal pues lo denunciaría también la propia Secretaría de Honestidad y pues al día de hoy yo no he visto que todo lo que se invierte y que todo aquí la, lo que aquí se vota y la capacidad tanto de capacidades intelectuales, técnicas y de recursos que se le invierte a auditar a las dependencias, salud, pues no hay una consecuencia, ahorita por ejemplo esta cuenta pública viene negada, lo cual estoy totalmente de acuerdo porque tiene observaciones como que no se le entrego el impuesto sobre la nómina, adjudicaciones directas más de 154 millones de pesos, medicamentos que salieron del almacén sin comprobar a quien se le entregaron, un exceso de más de mil plazas a las autoridades para el ejercicio fiscal que estamos aquí analizando en el 2021, medicamentos caducos que se entregaron a la ciudadanía, y también un daño patrimonial por los medicamentos que se les vencían y la consecuencia ¿cuál va a ser? Hemos estado aquí negando cuentas públicas en este ejercicio fiscal en el pasado y yo no sé si la Presidencia de la Mesa Directiva les han informado sobre alguna consecuencia que ha habido sobre

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

alguna cuenta pública negada, entonces compañeras y compañeros Diputados, en su momento yo si voy a pedir si ustedes así lo ven bien pues un informe aparte de la comparecencia de la Secretaría de la Honestidad, de la Secretaría de Honestidad de aquí con nosotros, un informe de lo que, de las consecuencias que ha habido derivado de las negaciones de las cuentas públicas si, nada más yo lo quería dejar de manifiesto en este uso de la voz y totalmente a favor de que se haya negado esta cuenta pública, es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Diego Echevarría, ¿alguien más está en contra del dictamen? De no ser así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 269.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 269 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor del dictamen.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- García Ruvalcaba Daylín, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada de falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
 - Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
 - Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
 - Adame Muñoz María del Rocio, a favor, y de acuerdo con lo que el Diputado Diego manifestó.
 - Guerrero Luna Manuel, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es 17 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el dictamen número 269 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, continua el uso de la voz la Diputada María del Rocio Adame Muñoz para presentar el Dictamen número 270.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Con su venia Diputado Presidente.

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

DICTAMEN NO. 270

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha 3 de marzo de 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/292/2023, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

RESOLUTIVO

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al **Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California**, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

DADO. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 270 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que deseen enlistarse en contra del mismo, de no ser así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 270.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 270 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
 - Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
 - González Quiroz Julia Andrea, a favor.
 - García Ruvalcaba Daylín, a favor.
 - Geraldo Núñez Araceli, a favor.
 - Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
 - Ang Hernández Alejandra María, a favor.
 - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
 - Molina García Juan Manuel, a favor.
 - Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
 - García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
 - Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada de falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Antes de proceder damos cuenta de la presencia de la Diputada Claudia Agatón Muñiz.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Murillo López presente, Murillo López a favor.

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.

- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.

- Guerrero Luna Manuel, presente y a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es 18 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el dictamen número **270 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público**, continua el uso de la voz la Diputada María del Rocio Adame Muñoz y le va a dar, presentar el Dictamen número 281, ¿es correcto?

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Así es.

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

DICTAMEN NO. 281

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha del 17 de marzo de 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente,

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

el oficio No. TIT/368/2023, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Centro de Atención Integral a Jóvenes en Riesgo "Misión de San Carlos", correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

RESOLUTIVO

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al **Centro de Atención Integral a Jóvenes en Riesgo "Misión San Carlos"**, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

DADO. En la Sala "Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria" del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 281 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que deseen intervenir en contra del mismo, de no ser así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 281.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 281 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- García Ruvalcaba Daylín, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada de falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
 - Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
 - Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
 - Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
 - Guerrero Luna Manuel, presente y a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es 17 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el dictamen número 281 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, se le concede el uso de la voz a la Diputada Araceli Geraldo para presentar el Dictamen número 282.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Con su venia Presidente.

DICTAMEN NO. 282

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha 21 de abril de 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/439/2023, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali, Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual **al Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali, Baja California**, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

DADO. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 282 de la Comisión de Fiscalización, los Diputados y Diputadas que deseen intervenir, no habiendo nadie enlistado solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 282.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 282 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor del dictamen.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada de falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
- Agatón Muñoz Claudia Josefina, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es 18 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el dictamen número 282 continua con el uso de la voz la Diputada Araceli Geraldo para presentar el Dictamen número 283.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:**

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha 3 de marzo de 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/292/2020, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Proturismo de Ensenada, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

ÚNICO.- NO SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al **Proturismo de Ensenada**, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

DADO. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 283 solicito a las Diputadas y a los Diputados que deseen intervenir en contra del mismo, no habiendo nadie solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 283 Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 283 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada de falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- Adame Muñoz María del Rocío, a favor.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es 19 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el dictamen número 283 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, continua con el uso de la voz la Araceli Geraldo Diputada con el Dictamen número 284.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Con gusto Presidente, con su venia.

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha 31 de marzo de 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/415/2023, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Instituto de Identidad Vehicular y Combate a la Contaminación del Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

RESOLUTIVO

ÚNICO.- NO SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al **Instituto de Identidad Vehicular y Combate a la Contaminación del Estado de Baja California**, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

DADO. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

Es cuanto Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara abierto el debate del Dictamen número 284 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que deseen intervenir en contra del mismo, no siendo así solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 284.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 284 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación?

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada de falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.

- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es 17 (son 18) votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el dictamen número **284 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público**, continuamos con el uso de la voz para la Diputada Julia Andrea González Quiroz que va a presentar el Dictamen número 285 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputado Presidente.

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

DICTAMEN NO. 285

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha 17 de marzo de 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/368/2023, de la misma fecha, mediante del cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual para la entidad fiscalizada, Fondo de Pensiones por Jubilación, Fallecimiento e Invalidez para los Agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprometido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

RESOLUTIVO

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública al **Fondo Anual de Pensiones por Jubilación, Fallecimiento e Invalidez para los Agentes de la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali, Baja California**, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

California, y los artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

DADO. En Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 285 de la Comisión de Fiscalización, por lo que le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que deseen intervenir contra el mismo, no habiendo ningún Diputado enlistado solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 285.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 285 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.

- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- Cota Muñoz Román, a favor.

- García Ruvalcaba Daylín, a favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada de falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es 18 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el **Dictamen número 285 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Continúa con el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz para presentar el Dictamen número 286 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputado Presidente.

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

DICTAMEN NO. 286

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha 28 de abril de 2023, se recibió por parte de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/531/2023, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Ayuntamiento de Tecate, Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

RESOLUTIVO

ÚNICO.- NO SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual **al Ayuntamiento de Tecate, Baja California**, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

DADO. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

Es cuanto Presidente.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Diputado Presidente, ¿me da el uso de la voz un segundo?

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Nada más para que conste **en el Acta una aclaración, en el Dictamen 284 son 18 votos a favor, 0 votos en contra, 0**

abstenciones, gracias.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias quedo aclaro. Se abre el debate para el Dictamen número 286 de la Comisión de Fiscalización, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que desearan intervenir contra del mismo, no habiendo nadie solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 286.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 286 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada de falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
 - Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
 - Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
 - Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
 - Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
 - Guerrero Luna Manuel, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es 18 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen número 286. Continúa con el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz para presentar el Dictamen número 287.
- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Presidente.

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

DICTAMEN NO. 287

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha 31 de marzo de 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/415/2023, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprometido, comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

RESOLUTIVO

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual **al Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali, Baja California**, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

DADO. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 287, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que desearan intervenir contra el mismo, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora no habiendo ningún Diputado enlistados, ponga a votación nominal el Dictamen número 287.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 287 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada de falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es 17 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el **Dictamen número 287 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Continúa con el punto que nos habíamos pasado **"Acuerdo de los Órganos de Gobierno"**, le vamos a conceder el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García para que de lectura al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputado Presidente.

Esta Junta de Coordinación Política, órgano de gobierno y expresión de la pluralidad de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado, de conformidad con lo establecido por los numerales 27 fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículos 27 párrafo tercero y relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, NOS PERMITIMOS SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, ACUERDO PARLAMENTARIO, RELATIVO A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA, PARA EMITIR LA CONVOCATORIA PARA DESIGNAR A LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA, DERIVADO DE LA RENUNCIA

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

PRESENTADA POR EL C. VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN, TITULAR DE DICHO ÓRGANO.

Este órgano de gobierno y expresión de la pluralidad de la XXVI Legislatura del Congreso del Estado, presenta el presente Acuerdo al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. El Pleno de esta XXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California, con fecha 31 de julio de la presente anualidad, aprobó el dictamen número 88 de la comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, y el Acuerdo de este órgano de gobierno, por el cual, se determinará el procedimiento de votación y a su vez presente a la Asamblea Plenaria el dictamen de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, relativo a la LISTA QUE CONTIENE EL NOMBRE DE LA Y LOS ASPIRANTES PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA.

SEGUNDO. Con fecha 31 de Julio de 2023, el pleno de esta XXIV Legislatura, en términos de la fracción XLIII del artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, designó como PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA, al C. VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN,

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

y en esa misma fecha, le fue tomada protesta conforme al numeral 109 de la Constitución Política Local.

TERCERO. Con fecha primero de agosto de 2023, fue presentado ante oficialía de partes de este Congreso del Estado, escrito dirigido a la Mesa Directiva de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado, por el cual, el C. VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN, señala que, ha tomado la decisión de declinar al cargo de TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA, con efectos a partir de la presentación de su escrito, aduciendo, razones personales.

CUARTO. Con fecha primero de agosto de 2023, fue remitido oficio 008608, mediante el cual, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Manuel Guerrero Luna, remite a la Presidencia de este órgano de gobierno, con fundamento en el numeral 50 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la documentación antes referida, para su análisis y trámite correspondiente.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. La Junta de Coordinación Política es el Órgano de Gobierno que expresa la pluralidad del Congreso del Estado y toma sus resoluciones por el voto ponderado de sus integrantes procurando el máximo consenso posible, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 y 37 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

SEGUNDO. Así también, en la Junta de Coordinación Política, se impulsan entendimientos y convergencias con las instancias y órganos del Congreso a fin de alcanzar acuerdos para que el pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden. Por lo que al ser facultad soberana del Congreso del Estado, de conformidad con el numeral 27, fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, designar por mayoría calificada, a las personas titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos con autonomía reconocidos por la Constitución, con el que hoy nos ocupa, es necesario constituir una comisión especial de diputadas y diputados de este Congreso para efecto del procedimiento relativo a la designación.

TERCERO. De conformidad con el numeral 55 de la ley que rige a esta institución, las Comisiones, como órganos de trabajo del Congreso del Estado, les corresponde el ejercicio y cumplimiento de las facultades atribuidas al Congreso por la Constitución Local, así como de acuerdo a su denominación, corresponde sus funciones en relación a las respectivas áreas de la administración pública estatal o municipal. Las comisiones se crean por acuerdo de la mayoría calificada del Pleno a propuesta de la Junta de Coordinación Política.

CUARTO. Acorde al numeral 59 de la Ley Orgánica que rige a este Poder, las Comisiones Especiales, se constituyen con carácter de transitorio, funcionarán en los términos de esta Ley, cuando así lo acuerde el Pleno del Congreso y conocerán específicamente de los hechos o asuntos que hayan motivado su integración. El

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

acuerdo que las crea precisará su naturaleza, objeto y plazo de cumplimiento, número y nombre de sus integrantes. La Junta de Coordinación Política, propondrá al Pleno su creación e integración, la cual deberá ser aprobada por acuerdo de la mayoría calificada del Pleno.

QUINTO. Para esta Junta de Coordinación Política es necesario continuar con los trabajos para designar a la persona que deberá ocupar el CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA, por lo que en sesión de fecha 9 de agosto del 2023, aprobó la integración de una Comisión Especial de diputadas y diputados de este Congreso, con el objeto de que se aboque a continuar con el procedimiento de designación señalado.

Derivado de lo anterior, se propone al pleno de este Congreso del Estado los siguiente:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Esta H. Vigésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, aprueba la creación de una Comisión Especial, que tenga por objeto emitir la convocatoria y realizar el procedimiento de designación de la persona titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, derivado de la renuncia presentada por el c. Víctor Manuel López Magallón, titular de dicho Órgano.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

SEGUNDO.- La Comisión Especial, quedará integrada por las y los Diputados siguientes:

1. PRESIDENTA: DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
2. VOCAL : DIP. ROMÁN COTA MUÑOZ
3. VOCAL : DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
4. VOCAL : DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ
5. VOCAL: DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO

Dado en el salón de sesiones Dr. Francisco Dueñas Montes, del edificio del Poder Legislativo, a los nueve días del mes agosto de 2023.

Y firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política. Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Coordinador. Se declara abierto el debate del Acuerdo, y en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que pudieran intervenir contra el mismo, no habiendo nadie enlistado solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, iniciando por la derecha:

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada de falte por votar?, ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? continuamos con la Mesa Directiva:

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es 19 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política con la mayoría calificada requerida. Por lo que pasamos al siguiente punto número 7 "**Proposiciones**", haciendo un atento recordatorio a las compañeras Diputadas y a los compañeros Diputados para que la lectura de sus intervenciones sea máximo 5 minutos. Le solicito a la Diputada Vicepresidenta tome mi lugar para hacer uso de la tribuna y presentar mi Proposición.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Adelante Diputado.

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** ¿Qué onda?, todo bien, todo bien, cumpleaños.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

MESA DIRECTIVA DE LA XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

SOBERANÍA DEL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA.

Solicito que el texto integro de la presente Proposición sea insertado en la versión estenográfica y gaceta del Congreso.

EL SUSCRITO MANUEL GUERRERO LUNA, DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA DE ESTA HONORABLE XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA “PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, CON DISPENSA DE TRÁMITE POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD LIC. MANUEL BARTLETT DÍAZ, A EFECTO DE SOLICITAR SU OPORTUNA INTERVENCIÓN PARA DAR SOLUCIÓN EXPEDITA AL PROBLEMA DE FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como es del conocimiento de todos; los medios de comunicación masiva en el Estado han estado informando sobre una serie de demandas e inconformidades ciudadanas

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

relacionadas con los conocidos “apagones de electricidad” que se están sucediendo sobre todo en la zonas urbanas y rurales del Municipio de Mexicali, lo cual afecta sobre todo a la salud humana debido a las altas temperaturas de calor que se están sufriendo por motivo de la época de verano y que ya ha costado la vida de más 25 personas por golpe de calor; así mismo, los usuarios de energía de la CFE han emitido quejas en relación a que las bajas de energía y el corte total de la misma a descompuesto electrodomésticos tales como aparatos de aire acondicionado, coolers, refrigeradores entre otros; así mismo como la perdida de alimentos y despensa la cual se les ha echado a perder afectando la economía familiar.

A esto se suman las quejas de la Cámara de la Industria de Alimentos la cual ha señalado grandes pérdidas en sus insumos como perdida de alimentos y ausencia de clientes afectando la economía; de igual manera los sectores médicos y hoteleros de la región.

Así mismo, el déficit de energía eléctrica se ha dado debido al gran rezago en la materia por parte de los gobiernos neoliberalistas que gobernaron el Estado anteriormente cuya preocupación no fue la de los ciudadanos bajacalifornianos, perjudiciales y contaminantes, y que autorizaron instalación de plantas de energía eléctrica perjudiciales y contaminantes cuya generación de energía fue para enviarla al extranjero y no al consumo del Estado por lo que sucesivamente se fue creando un gran atraso energético.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

No obstante a ello, el Gobierno del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador tiene plena conciencia de este problema y lo que representa su solución inmediata no solo para dar atención a los ciudadanos de la región noroeste del país, sino para impulsar el desarrollo económico de la región. Por ello se trabaja en la apertura de dos plantas de energía eléctrica una en Puerto Peñasco y la otra en Mexicali con el objeto de solventar el déficit energético y sobre todo para conectar al Estado de Baja California a la red eléctrica del país, beneficiándonos y dándonos soberanía energética al no depender del Extranjero.

Ante la contingencia energética que se presenta, se requiere apoyar de inmediato a familias de escasos recursos afectadas en sus patrimonios familiares, con la implementación de programas de asistencia y bienestar por parte del Gobierno Federal, así como del Estado; teniéndose la confianza que para el año de 2024 Baja California será autosuficiente cuando se inicie la marcha de estas dos nuevas plantas de energía eléctrica.

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de esta H. Asamblea del Congreso del Estado:

“PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, CON DISPENSA DE TRÁMITE; POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL LIC. MANUEL BARTLETT DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD”

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

AL TENOR DEL PUNTO:

RESOLUTIVO

ÚNICO.- SE EXHORTE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD LIC. MANUEL BARTLETT DÍAZ, A EFECTO DE QUE DISPONGA DEL ENVIÓ AL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DE BRIGADAS DE PERSONAL TÉCNICO DE LA CFE QUE SE SUMEN A LAS REPARACIONES DE EQUIPO DAÑADO, ASÍ COMO MATERIALES COMO TRANSFORMADORES ENTRE OTROS SE SIRVA APOYAR A LOS CIUDADANOS AFECTADOS QUE SUFRIERON DAÑOS EN APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS.

ASÍ MISMO, HACEMOS UNA ATENTA INVITACIÓN PARA QUE PERSONAL DIRECTIVO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD REALICEN UN RECORRIDO EN TODO EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SE SIRVAN INFORMARNOS A LA CIUDADANÍA SOBRE LOS AVANCES DE LOS PROYECTOS PRESIDENCIALES PARA DAR SOLUCIÓN A ESTA DEMANDA ENERGÉTICA DEL ESTADO.

ATENTAMENTE

DIPUTADO MANUEL GUERRERO

INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA

Es cuanto.
Página **76** de **205**
Parlamentarios

Dirección de Procesos

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la proposición y se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no ser así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, gracias, se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate para la Proposición, en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que desean intervenir contra el mismo, de no ser así solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, gracias, se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobado la Proposición presentada.

A continuación, le concedemos el uso de la voz a la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ: Con su venia Diputado Presidente, preciso que únicamente daré lectura a los puntos más importantes de este punto de acuerdo, solicitando sea incorporado de la forma íntegra en la gaceta y demás documentos.

Dip. Manuel Guerrero.

Presidente de la Mesa Directiva de esta XXIV Legislatura

Compañeros y Compañeras Legisladores:

La Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, de conformidad a lo establecido en el artículo 27, primer párrafo, fracción I y 28, párrafo, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los numerales 110, fracción III, 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración a esta Honorable Asamblea a fin de realizar un amable y respetuoso exhorto al Secretario de Educación al Mtro. Gerardo Solís Benavides, con el fin de que, tomen medidas y a sus posibilidades presupuestales de la Secretaría a su cargo, se realicen las gestiones pertinentes para determinar la viabilidad de

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

incrementar la matrícula estudiantil en las zonas conocidas de tener crecimiento demográfico notable así como los casos de Santa Fe, Natura, Valle de las palmas, Valle San Pedro y los Venados, en el municipio de Tijuana, mismos que sustento, en las siguientes bases y razonamientos:

En Baja California desde su fundación se ha caracterizado por ser un Estado lleno de oportunidades para las personas migrantes, buscando una mejora en su calidad de vida y familia.

De lo anterior podemos observar que el índice de crecimiento demográfico en el 2010 la comparativa con el año 2020, se ha incrementado un 19.5%, pasado a los 31,550 habitantes y en el 2010, a los 37,620 habitantes 2020, conforme a los datos del CONEVAL, la Secretaría de Gobernación respectivamente.

En el caso particular del municipio de Tijuana, Baja California, este porcentaje ha crecido demográficamente, aún mayor al tal estado en conjunto de la población 2010 era de 1,559,683 habitantes en el 2020 y 1,922,523, ha crecido, aun así, el 23.3%, llevando actualmente a Tijuana a ostentar el primer lugar, como el municipio más habitado del país, por solo detrás de la demarcación territorial de la CDMX en Iztapalapa.

De acuerdo al Instituto de Estadística Geografía (INEGI), en este crecimiento demográfico ha ocasionado naturalmente un rezago en diferentes tipos de servicios que la población en Baja Californiana requiere, mismos que se han vuelto es un

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

reclamo social de los gobiernos, que hemos enfocado nuestros esfuerzos, sin embargo, aún falta mucho más.

En este caso la Educación, por ejemplo, en la ciudad de Tijuana, en el fraccionamiento Santa Fe, Natura, Valle de las Palmas, Valle San Pedro y Los Venados, por solo mencionar algunos documentados, que ha crecido la matrícula estudiantil en el desarrollo inmobiliarios antes mencionados, hacen lo imposible que las escuelas puedan satisfacer las necesidades de la comunidad estudiantil.

Hecho que vulnera el Derecho al acceso a la educación de los niños y adolescentes de Baja California, y si bien es cierto, en ocasiones han logran obtener espacios en las escuelas públicas, en la ciudad y en lo general las familias tienen un alto cargo en gasto en sus familias.

En este sentido hemos tomando un parámetro de referencia e índice de población de niñas, niños, adolescentes en el Estado, se vuelven una importante forma de buscar de manera conjunta, que se logre una amplia, una ampliación de la matrícula en la educación básica y media superior, de manera proporcional un número de población en edad en estudio, dando mayor número de espacios de nivel y con más cantidad de alumno.

En este orden de ideas, como legisladores debemos reunir esfuerzos en aras de garantizar el mayor número de espacios para los estudiantes del Estado, tomando en cuenta los datos aportados en los censos y en diversos estudios sociales que

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

existen, para priorizar las demarcaciones territoriales con más crecimiento demográfico y con esto, buscar el mayor beneficio de la población que se requiera, traducir estos esfuerzos de manera más efectiva a la población que más lo necesite.

Por ello es que, en el uso de mis facultades como legisladora en esta soberanía, acudo a esta tribuna a fin de realizar un amable y respetuoso exhorto al Secretario Mtro. Gerardo Solís Benavides, con el fin de que, de que de la medida a sus posibilidades y respetuosamente vea la viabilidad de incrementar la matrícula estudiantil en las zonas conocidas ya mencionadas.

Por lo anteriormente señalado y en armonía y estipulado en el numeral 31, de la Constitución Política Libre y Soberano de Baja California y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, solicito a esta Asamblea con dispensa de trámite correspondiente para que el presente proposición de acuerdo económico sea discutida y aprobada en esta sesión, bajo la siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- A esta XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, emite un respetuoso exhorto al Secretario y Mtro. Gerardo Solís Benavides, con el fin de que, tome medidas a sus posibilidades presupuestales a su cargo, y que realice las pertinentes gestiones para determinar la viabilidad de incrementar la matrícula estudiantil en las zonas conocidas ya mencionadas por el incremento demográfico

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

notable, de acuerdo también a las demandas de las y los ciudadanos que acuden a los módulos de atención ciudadanas, y mismos que no se queden sin estudiar.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate para la dispensa de trámite de la proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados que deseen intervenir contra la dispensa, de no ser así solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación, ¡Ah! Adelante.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputado Presidente. Diputada Evelyn estoy totalmente, estamos en la Fracción del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, totalmente de acuerdo con la proposición que usted acaba de señalar, pero posteriormente nosotros también estamos presentando un punto de acuerdo porque no se debe delimitar, delimitar al hecho de incrementar la matrícula, porque además sabemos que ahorita se esta pasando por la problemática que en cada aula se tienen hasta 40, 50 alumnos, en este caso en especifico nosotros lo que estamos pidiendo es que se realice más escuelas, que es lo que nosotros ahorita requerimos en todo el Estado. Así mismo estamos solicitando como para dar solución a la citada problemática que se implemente de nueva cuenta un programa que funcione mucho cuando nosotros estábamos en el ejercicio denominado “Baja California todos a la prepa”, y esto era en el sentido de que en aquellos casos en el que algunos de los muchachos no pudieran ingresar porque no existía, existían los elementos necesarios para lo mismo, que el gobierno

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

del Estado diera ahí un apoyo económico para que ellos pudieran incluso obtener su preparación en una escuela privada, estamos apoyando totalmente tu propuesta pero si nos gustaría que fuera más allá la solución del mismo. Muchas gracias Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Alejandrina. Diputada Agatón.

- **LA C. DIP. CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ:** Gracias Presidente, con su venia. Pues primeramente comentarle a la Diputada, a la compañera Evelyn, muy acertado el tema, creo que efectivamente en esta temporada precisamente del inicio al ciclo escolar previo, efectivamente hay mucha demanda, incluso falta de espacios para los jóvenes, ahorita precisamente en el transcurso del camino nos estaban pasando una estadística de una preparatoria nada más en Ensenada son 400 alumnos en promedio que están ahorita fuera ¿no?, a mí me gustaría nada sugerir a la Diputada ampliarlo el exhorto, no nada más en Tijuana, me gustaría que pudiéramos hacerlo efectivo en todo el Estado, creo que todos los municipios tenemos el mismo problema, incluido San Quintín y San Felipe, y si me permite sumarme también a tu propuesta de favor ¿sí?, es cuanto.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias Diputada, si me permite el uso de la voz Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Sí coincido con la Diputada Alejandrina, yo creo que ahorita estamos en un proceso de el regreso a clases con, con todos los jóvenes en Baja California, con los niños, las niñas y sobre todo los adolescentes, que ahorita es la premura y la demanda que nos están exigiendo en el territorio, las madres de familia que están acudiendo porque se quedaron sin ningún espacio y muchos están desesperados por, por ver una viabilidad hasta en incluso en escuelas privadas y no hay la economía que alcance ¿no?, por ello ya yo creo que en su momento, este, cuando vengan estas comparecencias pues yo creo que pedirle al secretario que de acuerdo al presupuesto que se tenga y que también todos los Diputados que somos 25, tengamos el radar de todo lo que pasa en nuestras demarcaciones y que también podamos hacer esa solicitud como usted lo comenta para que realmente en el 2024 no tengamos este problema del tema de las matrículas ¿no?, y que vayamos avanzando con respecto a la creación de nuevas escuelas ¿no?, más allá de eso ahorita es lo que está sucediendo en estos momentos y que ha sucedido ya durante mucho tiempo y que ahorita lo que comentaba la Diputada Claudia Agatón pues si me lo permiten ampliamos esto para que todo el Estado donde esta esto, yo sé que en cada uno de sus módulos tienen esta problema y que les hablan las señoras “me quede sin ningún cupo para entrar al COBACH o en el CECyTE”, y que ahorita los jóvenes están, digo de por si en las condiciones en las que estamos pues que se pueda ampliar el exhorto para todo el Estado ahora que ya somos 7 municipios. Es cuanto Diputado Presidente.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, este, nomás ahorita estamos en la dispensa de trámite no la hemos sometido a votación, solicito a la Diputada Secretaria someta a votación la dispensa.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, gracias, se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Una vez aprobada la dispensa se abre, se declara abierto el debate de la proposición, ya participaron algunos, ¿hay algunos más que...? Diputada Rocio Adame.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Gracias Diputado Presidente. Pues primeramente solicitarle a la Diputada Evelyn Sánchez si me adhiere a esta proposición y es algo muy importante que si se haga algo, porque el que a un niño lo no haya espacio cerca de su casa y que lo envíen a un lugar lejano, esto conlleva que le va a causar un gasto a su familia para poder movilizarlo y llevarlo a otra escuela, y esto va a tener una consecuencia tanto en el rendimiento del niño como la economía precisamente de la familia, el tema aquí es muy importante de acuerdo al crecimiento demográfico que se está dando, lo sabemos, si haya esa apertura de escuelas porque al final de cuentas cuando se da el permiso o se inicia una nueva colonia se supone que debe de estar con él, tanto los permisos que se le puede dar

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

a un fraccionador como al iniciar una colonia el municipio debe de contar con los espacios necesarios para las escuelas. Entonces sabemos que todo es presupuesto pero debe de ir muy encaminado precisamente a cubrir la necesidad de que la mayoría de los niños, ahí la Diputada Evelyn mencionaba que se van a ver en la necesidad quizá de buscar hasta una escuela privada, pero la mayoría de los niños no tienen esa posibilidad, entonces el problema se agudiza y lo peor del caso es que probablemente esos niños algunos se queden sin ir a la escuela, o esperen un año más para ver si hay un espacio o a ver si hay lugar en los turnos vespertinos. Entonces si es un tema que se debe de resolver de manera pronta aquí en el sistema educativo, y esperamos que el Secretario este considerando precisamente esas zonas donde hay mucho crecimiento, pero si abogado yo creo que cada quien tiene una responsabilidad del municipio de que si se lleven a cabo los lineamientos cuando se da el permiso para un fraccionador, que haya los espacios necesarios para las escuelas. Entonces pues le solicito me sume a esta proposición Diputada Evelyn, gracias es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** No habiendo más oradores le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la pro, la proposición, perdón, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

levantando su mano, gracias, se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobado la Proposición presentada.

Continúa en el uso de la voz la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende para

presentar su Proposición.

- LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Con su venia Diputado Presidente, muy buenas tardes compañeros y compañeras, preciso que únicamente daré lectura a los aspectos más importantes de este punto de acuerdo.

La suscrita Diputada presento ante esta Honorable Asamblea para su aprobación Proposición con Punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución, a efecto de emitir un atento y respetuoso EXHORTO al FISCAL GENERAL DEL ESTADO, y al PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA a efecto de que atiendan la causa penal Causa Penal No 08271/2022 y NUC No. 02/2022-14034, con perspectiva de género y de infancias, así como al SECRETARIO DE EDUCACIÓN GERARDO ARTURO SOLÍS BENAVIDES, en materia de delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes, especialmente en el Ejido Oaxaca en el Valle de Mexicali, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Una vez más tomo esta tribuna para pedirle a mis compañeros y compañeras Legisladores que existe un tema de suma importancia, de suma trascendencia de

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

impacto social y tenemos la firme convicción de la legitimidad de las exigencias y peticiones de las víctimas y sus familiares que acuden ante su impotencia para encontrar justicia.

Como representantes populares es nuestro deber moral alzar la voz cuando el pueblo así nos lo exige. Es por esto que, la historia de la ciudadana Laura N, a quién nombraré así para proteger su identidad, es docente de profesión, esposa y madre. Durante el mes de julio solicitó una cita con su servidora para pedirme apoyo por la situación de su hija, quién fue víctima de abuso sexual cuando ella era menor de edad, y para que también pueda obtener justicia, lo estamos visibilizando, y por protección la llamaremos AL.

Laura N refirió que, en el Ejido Delta-Oaxaca, del Valle de Mexicali, se presentaron denuncias contra Cristian N, imputado en la carpeta que se mencionó en el proemio de esta proposición, por la presunción comisión del delito de abuso sexual contra una niña menor de edad, a quién por no tener contacto con su familia ni autorización no mencionare su nombre, pero con quién el presunto agresor mantenía una vida marital teniendo la niña menos de 10 años.

Al darse a conocer estos hechos, fue como destapar una cloaca, por lo que la hija de Laura N, AL tomó valor para confesar a su familia del abuso sexual que sufrió cuando fue menor de edad por parte del mismo agresor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Laura N, no sabía nada de los abusos que sufrió su hija, pero como una madre amorosa ofreció todo su apoyo y respaldo y el resto de la familia, AL denunció ante la Unidad de la Fiscalía de la Ciudad Guadalupe Victoria (En el km 43) radicando su caso en el NUC No. 02/2022-14034 los hechos mencionados.

Después de la investigación, mediante dictamen pericial en psicología se determinó la afectación de la víctima y se celebró audiencia en donde se vinculó a proceso al imputado, se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva. Sin embargo, el Juez, y ya no tenemos miedo de denunciar a los jueces que no están juzgando con perspectiva de género, Bernardino Ahumada González determinó revocar dicha medida cautelar, poniendo en peligro la integridad y seguridad emocional y física de la víctima AL y su familia.

Afortunadamente, la Jueza Alma Angelina Duarte Orozco dictó una nueva orden de aprensión de medida cautelar de prisión preventiva contra Cristián N.

Desde ese día, AL, Laura N y su familia han vivido con el miedo que no se les haga justicia, ya que han sido hostigadas por los familiares del presunto responsable amenazando que lo van a solucionar por medios corruptos; además, la maestra Laura, ha iniciado una heroica labor de investigación sobre los diversos abusos sexuales que se han cometido contra niñas, en la zona del Valle de Mexicali.

Sin embargo, parece que solo su carpeta de investigación ha avanzado, por lo que temen de un posible encubrimiento de evidencia contra Cristina N para favorecerle.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

En Baja California no podemos tolerar que nuestras niñas, niños y adolescentes sean víctimas de delitos sexuales, mucho menos, que así como el Estado ha fallado en la prevención y ha sido víctima de estos delitos, no se les procure e imparte justicia y las personas agresoras vivan en completa impunidad.

Por eso propongo ante esta esta honorable asamblea su aprobación del siguiente punto de

ACUERDO:

PRIMERO: La presente Legislatura emite un atento y respetuoso EXHORTO al FISCAL GENERAL DEL ESTADO, a efecto de que, en el ámbito de sus competencias, tome acciones para que en particular en la Causa Penal y NUC No. mencionado, extrema diligencia y eviten prácticas de revictimización, actuando con perspectiva de infancias y de género; por otra parte, de forma general, tome todas las acciones legales para identificar, revisar y en su caso reactivar las carpetas de investigación en las que el imputado en el NUC mencionado sea señalado como probable responsable de por la comisión de algún delito de abuso sexual contra menores u otros delitos sexuales, así como iniciar las acciones conducentes contra las personas que lo han encubierto.

SEGUNDO: Esta Legislatura emite un atento y respetuoso EXHORTO al PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, a efecto de que en el ámbito de su competencia, en la Causa Penal No 08271/2022 y en los demás

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

asuntos en dónde las víctimas sean personas menores de edad o siendo mayores de edad hayan sido víctimas de delitos sexuales durante su minoría de edad, se eviten prácticas revictimizantes que confronten a las víctimas con sus presuntos agresores, así como se juzgue y actúe con perspectiva de infancias y de género.

TERCERO: Esta Legislatura emite un atento y respetuoso EXHORTO al SECRETARIO DE EDUCACIÓN, para tome acciones e instruya a su personal docente y administrativo de las escuelas de los niveles básico y medio superior, apliquen los protocolos y demás documentos normativos con el fin de prevenir, detectar y canalizar, y atender, y en su caso denunciar los casos de delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes, especialmente en el Ejido Oaxaca en el Valle de Mexicali.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 31 de la Constitución Local y su 119 de la Ley Orgánica, por su urgente y obvia resolución, solicito sea sometido para su aprobación ante esta Asamblea.

Dado en la Sala Benito Juárez García, en la sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California a los 10 días del mes de agosto del año 2023.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Michel. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la proposición, le pregunto a las Diputadas y a los

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

Diputados que desearan intervenir contra el mismo, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias. Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la proposición, Diputada Daylín.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Presidente, únicamente para felicitar al inicialista y pedirle que me sume a su proposición, muchas gracias.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Bienvenida Diputada Daylín, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Alejandra Ang.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Con su venia Diputado Presidente, también para pedirle a mi compañera Diputada que si me permite sumarme a su proposición.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí Diputada, bienvenida.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Navarro.
- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Sí, de igual manera para pedirle a la Diputada Michel Sánchez Allende me permita sumarme a su proposición.
- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sí Diputado bienvenido.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Misma petición para la proponente, si me permite adherirme por la trascendencia del asunto y obviamente incorporarme al seguimiento que le vaya a dar.
- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Gracias Diputado bienvenido.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Evelyn.
- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** De igual manera Diputada que me permita sumarme y estar al pendiente.
- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Muchas gracias Diputada y le mandamos un saludo a, a la Maestra Laura N que nos está viendo en estos momentos de manera virtual que por seguridad también no puede estar en estos momentos, sin embargo, sepan que ese caso del abusador sexual de este Ejido parece que hay varios casos. Entonces hay que tenerlo visible para que se pueda impartir la justicia con perspectiva de género, gracias compañeros y compañeras.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Araceli.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Diputada si me permite sumarme.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Bienvenida Diputada, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Julia.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Asimismo Diputada, si me permite sumarme.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Bienvenida Diputada Julia.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Román.

- **EL C. DIP. ROMÁN COTA MUÑOZ:** Si lo permite la inicialista sumarnos a esta proposición.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Gracias Diputado, bienvenido.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Le pedí permiso desde el inicio.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Casi me los lleve a todos uno por uno, voy de la izquierda a derecha.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Un excelente trabajo Diputada Michel, si me permite también sumarme y claro que ese tipo de temas no se pueden quedar en el olvido, el Fiscal debe de trabajar y vamos a seguir impulsando y apoyándote en esos temas, gracias.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí, gracias Diputada, bienvenida.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Monse.

- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** De igual manera felicitar a la Diputada Michel y si me puede sumar por favor.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Bienvenida Diputada Monserrat.

- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Rocio.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** También sumarme Diputada, y también pues a las acciones que haya que tomar, gracias.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Diputada Rocio bienvenida.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Dunnia.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputado Presidente, igual que el resto de mis compañeros pedirle me adhiera.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Gracias Diputada Dunnia.
- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Igualmente pues ya por ultimo me sumo de manera solidaria a la causa, y la verdad que te felicito ampliamente Michel porque ese tipo de casos que se han estado como llamas tú, visibilizando, pues ha sido, o sea, como te van buscando, derivado del mismo trabajo, creo que es el tercero, que gente que se anima al ventilarse todos estos casos, y pues las tragedias están sucediendo pero prácticamente no nos percatábamos, o no nos percatábamos y cada vez que esto trasciende como dices una persona levanta la mano y decide dejar de guardar silencio y como dices visibilizar un problema que existe, y que lamentablemente pues estábamos acostumbrados a que era parte de la estadística, o que sucedía en otros países, en otros estados o en historias de periódico, y ahora están en nuestra comunidad.
- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Gracias Diputado, y reconocer a AL que es la victima de esta persona agresora, que es una joven que es muy inteligente, estudiante universitaria y que tomo toda la valentía para alzar la voz porque este señor sigue haciendo de las suyas con menores, entonces también todo mi reconocimiento para ella y no está sola.
- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Claro que no está sola, al menos aquí yo creo que vamos a apoyar esas causas.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Ya no habiendo más oradores, Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la votación económica la proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, gracias. Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la Proposición presentada.** Continúa con el uso de la voz de nuevo Michel Sánchez Allende para una segunda Proposición.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputado Presidente.

La suscrita Diputada presento ante esta Honorable Asamblea para su aprobación Proposición con Punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución, a efecto de emitir un atento y respetuoso EXHORTO a las Presidencias Municipales y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado, en relación al DECRETO No. 225 que reforma la Ley para la Venta, Almacenaje y Consumo Público de Bebidas Alcohólicas del Estado, que se formula al tenor de la siguiente:

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Derivado de las protestas de la noche del viernes 17 de abril de 2023 familiares y amigos de los por lo menos 12 jóvenes desaparecidos en la zona de antros de la ciudad de Mexicali es que la de la voz y la Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, decidimos presentar una iniciativa de reforma a la Ley para la Venta, Almacenaje y Consumo Público de Bebidas Alcohólicas del Estado.

En dicha iniciativa, se establecieron obligaciones que deben de cumplir las concesionarias de venta de bebidas alcohólicas en envase abierto, cuya actividad preponderante sea la venta de estas bebidas.

Las obligaciones son:

- Contar con un sistema de videograbación en todas las entradas y salidas del establecimiento;
- Contar con botones de pánico dentro del establecimiento o giros;
- Instalar arcos detectores o detectores portátiles de metales para controlar el acceso a sus instalaciones;
- Contar con personal de seguridad capacitado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana; y

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Denunciar o dar aviso inmediato a la autoridad correspondiente sobre cualquier presunto delito cometido que sean reportados por las y los consumidores que soliciten auxilio.

Estas medidas fueron consideradas adecuadas que las personas usuarias de bares y antros, así como demás centros nocturnos, que son hechos lugares de recreación principalmente por juventudes, cuenten con condiciones tanto preventivas, de atención inmediata y de posterior ayuda en la investigación de delitos que se cometan dentro y fuera de las inmediaciones de estos establecimientos.

Después de culminado su proceso legislativo se publicó en el Periódico Oficial del Estado el 9 de mayo de 2023, y entra en vigor este pasado 8 de agosto de 2023.

Es de suma importancia dotar de una mayor seguridad jurídica a las personas concesionarias de permiso de venta de alcohol de antros y bares que se realicen las modificaciones reglamentarias en los municipios del Estado.

En una revisión de los portales de los municipios en el apartado de normatividad se puede apreciar cual fue la última reforma a su reglamento de venta, almacenaje y consumo público de bebidas alcohólicas y se realizaron en las siguientes fechas:

- En Tecate, el 3 de abril de 2020;
- En Tijuana, el 31 de marzo de 2023;
- En Mexicali, el 28 de abril de 2023;

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- En Playas de Rosarito, el 20 de abril de 2018, y
- En Ensenada, el 30 de diciembre de 2022.

Por lo anteriormente expuesto, presento a esta honorable asamblea para su aprobación el siguiente punto de

ACUERDO:

PRIMERO: La presente Legislatura emite un atento y respetuoso EXHORTO A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES DE MEXICALI, ENSENADA, PLAYAS DE ROSARITO, TECATE Y TIJUANA, para que en el marco de sus facultades y competencia tomen las acciones necesarias para armonizar sus reglamentos de venta, almacenaje y consumo público de bebidas alcohólicas y demás disposiciones normativas para armonizarlas de conformidad con el decreto 225 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 9 de mayo de 2023, y en su defecto informen de los avances realizados en esta materia.

SEGUNDO: La presente Legislatura emite una atenta y respetuosa solicitud a la SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO, para que informen el avance en el cumplimiento al decreto 225 público en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 9 de mayo de 2023.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 31 de la Constitución Local y 119 de la Ley Orgánica por su urgente y obvia resolución, solicito sea sometido para su aprobación ante esta Asamblea.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Dado en la Sala Benito Juárez García, en la sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California a los 10 días del mes de agosto del año 2023.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la proposición, le pregunto a las Diputadas y los Diputados que desean intervenir en contra de la dispensa, no siendo así solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, gracias. Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la proposición, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que desean intervenir contra el mismo, no habiendo nadie solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

mano, gracias. Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Continúa con el uso de la voz el Diputado Sergio Moctezuma Martínez.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Buenas tardes.

DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

HONORABLE ASAMBLEA

El Suscrito, SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ, Diputado integrante de esta XXIV Legislatura Constitucional del Estado, me permito presentar ante esta H. Asamblea, la siguiente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, con dispensa de trámite correspondiente por su urgente y obvia resolución, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Compañeras y compañeros de esta Soberanía, a título personal y a nombre de los ciudadanos tijuanenses que fueron violentados en sus derechos humanos el pasado 7 de julio de este 2023, en las instalaciones de Palacio Municipal en la ciudad de Tijuana, vengo el día de hoy a presentar esta Proposición con Punto de Acuerdo

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Económico, derivado de los actos de represión encabezados por la Alcaldesa de Tijuana Montserrat Caballero, y voy a hacer una serie de reflexione compañeros y compañeras, y expresarles lo que ustedes seguramente ya conocen pero me voy a permitir recapitular.

Los vecinos de las diferentes colonias particularmente de 3, Infonavit la Mesa, Buenos Aires Norte y el Tecolote; le generaron a un servidor impulsar diferentes peticiones y pues así lo hicimos, es decir, ante el Ayuntamiento de Tijuana impulsamos esas gestiones como ustedes ya saben, todos tenemos esta facultad como tal, durante un periodo de 60 días estuvimos tocando la puerta al Ayuntamiento de Tijuana, nos ignoraron y pues en lugar de atender esta petición la Alcaldesa Montserrat Caballero y atender, y escuchar a los ciudadanos nos envió a rociarnos gases tóxicos y a desalojarnos violentamente. El pueblo de Tijuana merece respeto y respuestas de la Alcaldesa Montserrat Caballero, en lugar de que el dilapide el dinero de la Hacienda pública municipal, y por supuesto destinarlo en promover su imagen. Yo llego a la conclusión de que la Alcaldesa de Tijuana debería de ponerse a trabajar y de asumir el liderazgo que requiere el encargo que ella detenta.

Afirmo que el pueblo de Tijuana es un pueblo muy avisado y muy exigente, y todos contribuimos al gasto público y los tijuanaenses aspiran que ese dinero que aportan se regrese en los servicios públicos y en mejoras a sus comunidades, le comento yo a ustedes que la Alcaldesa de Tijuana, definitivamente se le olvidó cuales son las funciones sustantivas que tienen principalmente los Legisladores, además de legislar

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

y de fiscalizar cuentas públicas, ustedes saben es impulsar las gestiones sociales de nuestros representados, de conformidad como está contenido en el artículo 14 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. Les manifiesto a ustedes que somos Diputados de pueblo, la gente confía en nosotros y nos busca para impulsar sus peticiones, ante el ayuntamiento de Tijuana y que éstas se traduzcan en un resultado satisfactorio y lo que menos desean los tijuanaenses es que se les, así lo manifiesto ¡eh! Que se les dore la píldora y se les dé atole con el dedo, ignorándoles sin resolver sus peticiones y que son del ámbito de competencia del ayuntamiento de Tijuana, todos los días recorreremos las diferentes colonias de Tijuana y me reúno con los ciudadanos y el sentimiento de ellos es el siguiente y así se los manifiesto, es: clima de inseguridad, la percepción es de que en el gobierno municipal de Tijuana, es un gobierno corrupto, las calles destartaladas, ciudad sucia y desatendida por el ayuntamiento de Tijuana y se tiene la concepción de parte de los ciudadanos de Tijuana, que el actual ayuntamiento de Tijuana es un gobierno represor y que agravia los derechos de los ciudadanos, yo les agradezco a título personal, compañeras y compañeros Diputados, definitivamente el posicionamiento que ustedes hicieron en su calidad de integrantes de esta XXIV Legislatura Constitucional del Estado, las manifestaciones que ustedes refirieron, donde expresaron ustedes que los ciudadanos no deben ser reprimidos, y en este caso las manifestaciones, menos deben de ser contenidas de manera

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

violenta, pues la Constitución protege la libre expresión de la población en espacios públicos, para hacer mi cierre.

Con base en lo expuesto con antelación y con fundamento en los preceptos constitucionales, legales invocados, atentamente solicito a esta Honorable Asamblea se dispense el trámite correspondiente por su urgente y obvia resolución respecto de la Proposición que se plantea, en los términos siguientes:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO

ÚNICO.- SE EXHORTA A LA C. MONTSERRAT CABALLERO RAMÍREZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, HACIÉNDOLE UN LLAMADO A LA SENSATEZ Y PRUDENCIA A FIN DE QUE GARANTICE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE TODOS LOS CIUDADANOS, PARTICULARMENTE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ASOCIACIÓN, PARA QUE ATIENDA DE MANERA EFECTIVA LAS DEMANDAS Y PETICIONES CIUDADANAS RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES QUE SEAN DE SU COMPETENCIA de CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, IMPULSADAS POR CONDUCTO DE LAS Y LOS LEGISLADORES DE ESTA XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y QUE ESTOS ÚLTIMOS SEAN ATENDIDOS RESPETANDO SU INVESTIDURA Y ATRIBUCIONES, ADEMÁS DE QUE LA ALCALDESA GIRE INSTRUCCIONES A SUS SUBALTERNOS PARA QUE SE CONDUZCAN CON RESPETO ANTE CUALQUIER

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

CIUDADANO Y/O SERVIDOR PÚBLICO QUE FUNJA COMO GESTOR SOCIAL, ASÍ COMO EVITAR CUALQUIER ACTO DE REPRESIÓN EN AGRAVIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE TIJUANA.

DADO EN LA SALA DE SESIONES "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

Gracias Diputado Presidente, muy amable, es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la proposición, se pregunta a las Diputadas y a los Diputados que deseen intervenir contra la dispensa, no siendo así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias, se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición, y en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que deseen intervenir contra la misma. Diputado Molina.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputado Presidente. Este tema, ya lo tratamos en su momento en la Junta de Coordinación Política y derivó en un posicionamiento de todas y todos los integrantes de esta Legislatura, en donde inclusive lo hicimos público, de que no estábamos de acuerdo con que ninguna autoridad ieeeh! pueda reprimir una protesta de ciudadanas o ciudadanos que busquen el ejercicio de sus derechos, es, es, esa fue una postura en la que coincidimos todas y todos y lo vuelvo a decir lo hicimos público, ieeeh! derivado de eso, inclusive su servidor como Presidente de la Junta de Coordinación Política, tuve un acercamiento con la Alcaldesa de Tijuana para precisamente poder, pues concretar una situación en la que se diera respuesta a peticiones como las que se han comentado ahorita en la expresión del posicionamiento en el cual todas las Diputadas y Diputados en el uso de facultades, que la Constitución y la Ley nos otorga, pues bueno deben de dárselos un seguimiento y ahí este, bueno, hubo un compromiso, yo en lo personal considero que este tema ya lo atendimos, ya se avanzó en eso, personalmente lo vuelvo a decir, fui a darle seguimiento a ese posicionamiento y por esa razón ya me parece que es un tema, no digo superado, porque al final de cuentas dependerá de las respuestas que le den a las ciudadanas y ciudadanos, no estamos de ninguna manera de acuerdo con muchas de las cosas que pasaron ese día en perjuicio de derechos de la ciudadanía, pero si es un tema que ya, ya hicimos como Congreso, como Legislatura, la parte que teníamos que hacer, este, yo insisto, respeto el derecho del Diputado, presentar la Proposición,

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

pero no estaría de acuerdo en que reiteráramos, estuviéramos reiterantes en esta situación, salvo, bueno si sucediera alguna otra cuestión, que entiendo yo que no ha sucedido, similar a lo que aconteció en aquella fecha y que le mostramos la solidaridad, este, y lo hicimos de manera directa, pues si me parece que si ya sería estar, repetitiva y reiteradamente sobre el mismo punto, en lo personal, insisto, ya lo hicimos, ya nos manifestamos y hasta ahí creo que es la intervención del Congreso, ya surtió efectos, este, esa es mi postura, yo no estaría de acuerdo ahorita, este, por la, por la posición de ir a favor, porque ya hicimos esta parte, pero lo vuelvo a decir en salvaguarda de cualquier otra situación que pudiera acontecer, estaríamos prestos y, interesados en el tema. Es cuanto.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA LÓPEZ MARTÍNEZ:** Solicito el uso de la voz Diputado Presidente; gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante Diputado.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA LÓPEZ MARTÍNEZ:** Si gracias; respeto la opinión del Diputado Molina, digo, no la comparto desde la óptica que él está manifestando, sin embargo, ¡eeeh! Me gustaría a mi darle lectura íntegra al párrafo tercero del artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, dice lo siguiente, los Diputados como representantes del pueblo, podrán auxiliar a sus representados y a las comunidades del Estado en sus demandas sociales y de orden administrativo y, y de interés general, a fin de lograr su oportuna solución por lo que las autoridades administrativas del Estado y los Ayuntamientos

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

deberán atender su intervención y ver por la oportuna resolución de sus promociones, es decir, la población acude ante las diferentes oficinas del Ayuntamiento de Tijuana y seguramente ante los diferentes Ayuntamientos de Baja California y no es lo mismo que las peticiones que impulsan ellos, a título personal, sean ieeh! ivaya! Generadas con el acompañamiento, impulsadas con su representante popular, porque definitivamente los servidores públicos voltean a prestarles mayor atención cuando son acompañadas por su Diputado, por su Diputada, la proposición que hice referencia hace un momento va principalmente, encaminada a exhortar a la Alcaldesa de Tijuana con la finalidad de que respeten los derechos humanos, pero si aquí en este Congreso, consideran que falto a la verdad, pues ya determinarán ustedes en el sentido de su voto, cuando venga ese momento oportuno, la proposición va tendiente a que se respeten la facultad que tenemos nosotros como legisladores de impulsar gestiones sociales, para que las peticiones de los ciudadanos se traduzca en un resultado satisfactorio, pero principalmente la proposición va encaminada para decirle a la Alcaldesa Monserrat Caballero que respete las peticiones que sean impulsadas por los legisladores para que finalmente los servicios públicos que solicitan de manera más eficaz y eficiente a los ciudadanos pues se traduzcan en el resultado que ellos están buscando, la Alcaldesa, cuando se le solicitó que escuchara y atendiera después de 60 días que guardó silencio en las peticiones, simplemente no quedó otro camino más que manifestarse pacíficamente el 27 de junio, no quedó otro camino ante ese silencio y

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

el ignorar a los ciudadanos que encadenarnos el 29 de junio, no quedó otro camino más que atender el 7 de julio la cita fijada por su Secretario de Gobierno, Miguel Ángel Bujanda y ese día en lugar de ser escuchados, porque ya estaba pactado el día y estaba fijado el día y la hora, por el contrario envían un grupo de choque, la Alcaldesa Monserrat Caballero, arrojan botellas con agua a un servidor, nos ofenden, nos agreden físicamente y ya lo que realmente detonó en un acto inadmisibile, es lo que sucedió alrededor de las 17 horas de ese 7 de julio, nos arrojan gases tóxicos en una segunda vuelta personal del ayuntamiento, vestidos de blanco y cubiertos del rostro, ya estábamos comiendo en la parte del piso, porque no había asientos y nos vuelven otra vez a rociar con gases tóxicos, sin respetar ninguna forma, ningún derecho humano y el día, ese mismo día casi a las 17 horas, pues ya ustedes dieron cuenta de la infamia de la que fuimos objeto los ciudadanos de Tijuana, sacados violentamente de ese edificio, entonces yo estaba en el entendido que ese capítulo agrio en la historia de Tijuana, le habíamos dado la vuelta y entonces yo llegué a la conclusión bueno, pues presento una proposición con punto de acuerdo, para efecto de que el Congreso del Estado, sea solidario a través de este exhorto para efecto de que la Alcaldesa voltee a ver con mayor claridad el respeto de la investidura de los legisladores y de su impulso en las gestiones sociales, pero si ustedes considera que realmente no debe ser así, al final en el, cuando llegue el momento oportuno de la votación pues simplemente me quedará claro, que si ustedes, pues no lo votan a favor, pues entonces un posicionamiento no, no es suficiente cuando el Congreso

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

del Estado, el propósito es de que se le envíe el mensaje claro a la Alcaldesa, que tiene que respetar, sobre todo la atribución que tenemos de gestión social, que son dos cosas diferentes, en el aquel posicionamiento fue un, condenando un hecho de represión, actos violentos, pero nunca se enfocó en la vertiente que yo vengo a presentar este día, así es de que, compañeras y compañeros, estoy a su merced, finalmente ustedes son los que determinan y los que mandan, muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Sergio. Diputada, no habiendo más oradores, Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es No aprobado.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Secretaria Escrutadora; vamos a continuar con el orden del día. Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar su proposición.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso Diputado Presidente.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Las suscritas y los suscritos Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA y la Diputada Claudia Josefina Agatón, presente también del Partido del Trabajo, todos en conjunto y en uso de las facultades que nos confiere lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 110, 114, 115, 119, 160, 161 y demás relativos de la Ley Orgánica de este Congreso del Estado, emitimos **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MTRO. GERARDO SOLÍS BENAVIDES, A CONTINUAR CON EL PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS, ASÍ COMO OTROS MATERIALES DE EDUCACIÓN;** al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un mexicano en quien la enseñanza estimule armónicamente la diversidad de sus facultades: de comprensión, de sensibilidad, de carácter, de imaginación y de creación. Un mexicano dispuesto a la prueba moral de la democracia. [...] Un mexicano interesado, ante todo, en el progreso del país, apto para percibir sus necesidades y capaz de contribuir a satisfacerlas a merced al aprovechamiento intensivo, previsor y sensato de sus recursos. Un mexicano resuelto a afianzar la independencia política y económica de la patria, no con meras afirmaciones verbales de patriotismo, sino con su trabajo, su energía, su competencia técnica, su espíritu de justicia y su ayuda ciudadana y honesta a la acción de sus compatriotas.”

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Jaime Torres Bodet

El artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos mandata que: toda persona tiene derecho a la educación; el Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y municipios- impartirán y garantizarán la educación en todos sus niveles, la cual es obligatoria; corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica; el criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios, además, entre otros aspectos, será de excelencia, entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre la escuela y la comunidad.

El libro de texto gratuito ocupa un lugar central en la estrategia educativa del Estado Mexicano. Su singularidad garantiza que todos los estudiantes en el país desarrollen habilidades de lectura y escritura, comprendan y midan aspectos del entorno, y accedan a métodos y enfoques educativos actualizados. A través de él, los estudiantes adquieren conocimientos esenciales sobre la naturaleza y la sociedad, fundamentales para su crecimiento personal y su participación como ciudadanas y ciudadanos independientes de cualquier prejuicio religioso o inclinación ideológica.

La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), es el organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal que para cada ciclo

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

escolar produce y distribuye de manera gratuita los libros de texto que requieren los estudiantes inscritos en el Sistema Educativo Nacional, así como otros libros y materiales que determine la Secretaría de Educación Pública, en cantidad suficiente, con oportunidad, usando sus recursos de manera transparente y eficiente, y con la calidad de materiales, procesos y acabados adecuados para el uso al que están destinados.

Esta Comisión (CONALITEG), fue creada el 12 de diciembre de 1959, durante la presidencia de Adolfo López Mateos, siendo desde un inicio criticado por diversos grupos de conservadores, así como de Uniones nacionales, estableciendo que estos libros encajonaban el pensamiento de la niñez de acuerdo y fomentaban a consideración de estos a una ideología comunista; siendo que conforme al paso del tiempo estos intentos de censura del derecho a la educación quedaron atrás, gracias a los resultados obtenidos con la distribución de estos libros, logrando erradicar en gran medida la desigualdad educativa.

No obstante, lo anterior, en la actualidad diversos frentes conservadores, quienes se oponen al derecho a la educación, han intentado frenar la distribución de los libros de texto gratuito e incluso han invitado a destruirlos, derivado de una serie de señalamientos infundados; intentando generar caos en el inicio del ciclo escolar, afectando o intentando afectar así a millones de niñas, niños y adolescentes.

Este mismo grupo opositor se ha preocupado únicamente por defender sus intereses, ahora, como hace 60 años, emprenden una campaña contra los libros de

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

texto gratuitos, con los mismos argumentos del pasado, en virtud de que ya no pueden hacer negocios con la educación, no olvidemos que los anteriores gobiernos limitaron el derecho a la educación a la primaria y a la secundaria, para buscar lucrar con la educación preparatoria y la universitaria.

En consecuencia, resulta fundamental no caer en manos de una discusión que solo tiene el propósito de desestabilizar la educación básica en México, por lo cual debemos garantizar el derecho a la educación y proteger el interés superior de la niñez, siendo primordial que la Secretaría de Educación del Estado no retrase ni suspenda por motivo alguno la distribución de estos libros.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica que nos rige, por tratarse de un asunto de interés público y de obvia y urgente atención y resolución, nos permitimos someter a esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente Punto de Acuerdo, al tenor del siguiente:

PROPOSICIÓN

ÚNICO. - ESTA HONORABLE ASAMBLEA DE LA XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MTRO. GERARDO SOLÍS BENAVIDES, A CONTINUAR CON EL PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS, ASÍ COMO OTROS MATERIALES DE EDUCACIÓN.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Firman y respaldan, quienes aquí nos encontramos los integrantes del Grupo Parlamentario de Morena y del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Juan Manuel Molina, y pues aprovecho para solicitarle me sume, todos como bancada yo creo en esa petición.

Se declara abierto el debate para la dispensa de trámite de la proposición, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación economía la dispensa.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias, se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición, y en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que deseen intervenir.
Diputada...

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Si, yo, yo tengo el interés de hacer uso de la voz.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Alejandrina y luego el Diputado Sergio.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Gracias.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Yo quisiera en contra, pero me gustaría mucho que me desocuparan ahí el recinto. (Risas de los Ciudadanos Diputados)

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con todo gusto.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Mientras tanto voy a felicitar a la Diputada Evelyn, por su cumpleaños.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** También a Manuel Guerrero, Presidente, segunda vez.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Alejandrina.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputado Presidente, en Acción Nacional reiteramos que ningún, que ningún auto de autoridad se debe violentar el marco jurídico que debe de imperar en el Estado, en el caso que nos ocupa la Ley es la Ley, sobre todo en tratándose en la educación de nuestras niñas, niños y adolescentes y en ese orden de ideas, con fecha 25 de mayo del 2023, se promueve un juicio de amparo por parte de la Unión Nacional de Padres de Familia y la Asociación Civil, en la que en sus resolutivos se indica que se concede la suspensión definitiva en términos de lo expuesto en esta resolución y para los efectos precisados en el último considerando de la presente interlocución, en ese sentido aquí el juez señala que antes de proceder a la impresión, edición y entrega de los libros de texto gratuitos para el ciclo escolar 2023 y 2024 se verifiquen

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

que se hayan observado los procedimientos legales respectivos para la determinación de los programas y planes de estudio y para la publicación de los libros de texto gratuitos, que garanticen la intervención de los gobiernos estatales y de los especialistas que en la materia educativa, así como la puesta disposición de aquellos libros en términos previstos por la ley, aquí como se puede observar y está a su disposición, existe una orden federal en la que están suspendiendo precisamente la entrega de esos libros de texto, en la parte conducente me llama la atención de que existen millones de niños que en la que nosotros estamos pidiendo que no se les otorguen estos libros en los cuales se basa su educación y también están hablando de que existían con antelación una serie de negocios con, en la educación y que con la misma se lucraba, aquí lo único que debe de observar y todos los ciudadanos lo deben de checar, que existía un presupuesto para una edición limitada de libros en la que nosotros ya se había presupuestado 5 libros en total asignados a cada materia en cada ciclo escolar y aquí se limitó a 2 libros, aquí lo único que nos vamos a preguntar de nuevo es, y apegando a la corrupción que dijeron los gobiernos de MORENA que ya no iba a existir y a la impunidad en lo mismo, es preguntarle a nuestro Presidente de la República, ¿Dónde quedaron? Y ¿Dónde va a aplicar aquellos millones de recursos que estaban ya presupuestado para la edición de esos libros? Yo creo que a final de cuentas nos va a venir a definir lo que tanto ha señalado en materia de salud y dijo que se había ahorrado 87 mil millones de pesos en el tema de salud, pero siempre pregunta uno, no nomás es

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

definir si sí hubo un ahorro o no hubo un ahorro, porque según él y todos nosotros sabemos todo lo que tenemos en el rubro de la salud y la necesidad, en primer término, jamás deben de decirse que se va a ahorrar ni en la educación, ni en la salud, ni en la seguridad, como es posible que, con estas nuevas impresiones se estén dejando los derechos que tienen nuestros niños y adolescentes a tener en sus manos los documentos con los cuales ellos puedan tener un mejor trabajo para ser educandos. Es cuanto.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Gracias Diputada; ¿habías pedido el uso de la voz Diputado?

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Si.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Adelante por favor.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Si gracias Diputada Presidenta. Si, deseo formularle la pregunta al proponente, al Diputado Molina, para efecto de que, preguntarle a él sí, su proposición va tendiente para exhortar a la Secretaría de Educación del Gobierno de Baja California, que continúe la distribución de los libros, mi pregunta es ¿la han interrumpido?

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Si me lo permite Diputada Presidenta.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Adelante Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Muy bien, gracias. Al conocimiento que tenemos, no, al conocimiento que tenemos, si, sabemos cómo lo acaban de referir este, intentos de acciones legales, precisamente para detener, suspender esta entrega, al conocimiento del día de ayer por la tarde, no hay una notificación, ni ninguna resolución judicial al estado, entonces el Estado tiene la, la obligación de seguirlo, pero obviamente nos preocupa lo que está sucediendo en otros estados gobernados por la oposición, como es el caso de Jalisco, como es el caso de Chihuahua, al parecer, si mal no recuerdo y parece ser que Guanajuato que están tomando la decisión de no hacerlo y poner en riesgo el inicio del proceso del ciclo escolar, el próximo 28 de agosto, por la falta de estos, documentos, este, que son los libros de texto gratuito, entonces hasta ahorita no, y precisamente el exhorto es para que no se detenga de ninguna manera, ya otros temas este, judiciales, pues serán de otras instancias, ese es el planteamiento.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** ¡Ah! a modo de conclusión nada más para...

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Adelante Diputado.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Gracias, digo nada más es una reflexión, pero entonces si principalmente en Baja California no se ha interrumpido, entonces es una opinión muy propia de su servidor, no le veo objeto a la presente proposición, porque entonces ¿Cuál sería el espíritu? Si realmente la autoridad está continuando con la entrega y esta proposición va tendiente para que continúe, pues, digo la verdad que yo no le veo materia francamente, digo para mí y en mi óptica como abogado, sería muy retórico una proposición de esta naturaleza, porque entonces si la proposición presentada de su servidor, fíjense para con materia, con carnita, para que fuera respetado el derecho de los Diputados de Gestión Social, no fue aprobado, entonces, a mí me sorprende realmente la conducta de este Congreso, francamente me sorprende así, no lo alcanzo a concebir y lo bueno es que afuera también hay hombres y mujeres muy pensantes, todos en Baja California, son pensantes y por más que le quiéranos dorar la píldora, la píldora al ciudadano, no vamos a poder, entonces aun así mi voto va a ser a favor, pero no le veo el sentido de esta proposición, francamente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Definitivamente quienes han expuesto antes de, bueno, al inicio después de que el Diputado dio su exhorto, creo que no se han tomado el tiempo de leer, buscar, analizar, siquiera tocar los libros de texto, los nuevos libros de texto gratuito, los cuales ya están en las manos de muchos de nosotros, tengo unos originales, Diputada con mucho gusto se los

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

presto, para que los estudien y los vean. En este caso quiero responder de esta forma. Los libros se imprimieron y distribuyeron, pese a las diferentes resoluciones judiciales adversas, sin el consenso de expertos, ni participación de las entidades, con relación a los juicios de amparo sobre los libros de texto gratuito, la Secretaría de Educación Pública, cumplió escrupulosamente con el desahogo de los requerimientos judiciales, en observancia del principio de legalidad, se está en tiempo, se está en forma, se está en condiciones de publicar los programas de estudio definitivos que constituyeron la base y elaboración de estos libros, estos planes serán presentados durante estos días en las nocturneras, que la Secretaría de Educación, presentará durante esta semana y los cuales se iniciaron el lunes pasado; siendo así respecto al ahorro, creo que tampoco se pusieron a leer de a donde se iba a ir o a que estábamos refiriéndonos con los millones que ya no se estarán utilizando para la falsa distribución, por darles un ejemplo, no recuerdo la cifra exacta, pero era entre 200 y 400 pesos, la distribución por alumno que se cobraba para entregar estos libros de texto gratuito, era lo mismo un niño de Ecatepec en la ciudad de México, que un niño del desierto central de las californias, en Punta Prieta Baja California, a que se refiere con estos ahorros, a que en esta nueva modalidad, los libros de texto gratuito, fueron entregados de tiempo y forma a todas las entidades con el contexto real del estado, ahí es donde se ahorran los pesos, ya no es un método general para todas y cada uno y también podría nombrarle muchos más aspectos, respecto al tema, sin embargo en materia de

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

educación, ahí si le voy a responder que... me quedo sin aire perdón, no deberíamos ahorrar y no, no se ahorró, no se ahorró un solo peso, al contrario se invirtió muchísimo más, se invirtió, porque fuéramos o fuimos invitados a las consultas, a las mesas de trabajo, nos pusimos a trabajar y ahí no se ahorró un peso, se ahorra un peso en la distribución que no tiene nada que ver con la pedagogía y lo que debe de interesarnos a nosotros como legisladores es precisamente eso, la pedagogía que tenemos en las diferentes instituciones y que daremos a nuestras niñas y a nuestros niños durante el presente ciclo escolar, este tema será respaldado por la Secretaría de Educación y por todos los gobiernos a partir de este 28 de agosto, cuando nuestras niñas y nuestros niños y adolescentes, inicien sus clases escolares 2023-2024. Es cuanto Diputada.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Si gra... gracias, gracias, ¡eh! Digo hay elemento, elementos en las exposiciones de motivos de, en la justificación, en los argumentos que dicen las compañeras y compañeros Diputados que han hablado, que coincido con gran parte, lo que si no coincido es que obviamente no, no entrando al fondo del contenido de los libros de texto gratuito, que ya es un tema que trae este, todo el país, se ha hecho muy controversial, y no entrando al, al fondo del contenido que puedo destacar dos cosas desde el nacimiento de Benito Juárez y el orden de los planetas, errores, errores, así tan básicos y sencillos de como el sistema educativo nacional, quiere enseñar a nuestra niñez, educar nuestra

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

niñez; más allá de eso, otra vez volviendo al punto de que existe un aparato de gobierno, ¡eh! Que creo que hay gente con mucha capacidad, gente con mucha capacidad, hay en la ciudadanía aparte del aparato de gobierno de la ciudadanía hay gente muy capaz, y muchos de ellos no se consultaron y por eso se interpuso un juicio, se interpuso un amparo y se declaró una suspensión definitiva, ¡eh!, se va a tener, la autoridad va a tener que debatir, si, que apelar esa, ese amparo y va a tener que comprobar que si se llevaron a cabo los procedimientos que marca la Ley General de Educación, si no se llevaron a cabo, pues obviamente, ¿sí? Nos da la razón, lo que decimos todos, que no se consultó a la ciudadanía, a los expertos, que no se llevó a cabo lo que dice el artículo 113 de la Ley de, General de Educación, y caemos en el tema de que entonces se desperdiciaron 3200 millones de pesos, porque ya se mandaron a hacer los libros, aún con errores y demás, más allá de, de temas ideológicos y demás que se han platicado, traen errores, técnicos, científicos, que eso no tiene nada que ver con la ideología ¡eh! Eso no tiene nada que ver con un tema ideológico, tienen errores este, educativos, tienen errores científicos, tienen errores técnicos que son los que se debieron corregir y son los que estamos y los que los ciudadanos estamos demandando que, que se corrijan y se lleve a cabo el procedimiento adecuado para la elaboración de los libros de texto gratuito, a como lo dice la Ley General de Educación, entonces, no estamos aquí discutiendo el fondo, de que se tiene, de que contiene o no los libros, sino que no se elaboraron como se debían de realizar, que existe un, una suspensión este definitiva por parte de una

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

jueza de distrito ¿sí? Y de que obviamente pues van a interponer nuevas, este, pues muchos más juicios y demás amparos, algunos ciudadanos en todos los estados de la República, nosotros también haremos lo propio en su momento, entonces, dejar en claro que no es un tema de un debate ideológico, sino que no se cumplieron las formas en, como lo dice la Ley General de Educación, en el artículo 113 de la propia ley; gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Diego. Diputada Daylín.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchas gracias. Mucho que discutir en, en este tema, lo que sí es importante precisar es que se tienen unos materiales que tienen errores muy específicos y muy profundos que afectaran la formación y la educación de calidad de nuestras niñas y nuestros niños en Baja California, yo lo que quisiera ¡eh!, sería pedirle al inicialista, que entiendo que es toda la bancada, pero que como hizo uso de la voz el Diputado Molina, saber si podemos hacer una modificación o añadir en el, en el resolutivo, si podemos pedirle al Secretario de Educación que venga el lunes, a lo mejor para acá, el martes máximo, para saber y trabajar con él, en, en coordinación, debemos de pensar más allá de juzgar un texto que, que evidentemente tuvo errores importantísimos, creo que también es importante saber que vamos a hacer al respecto, es decir, no únicamente el hecho de se distribuyen o no se distribuyen, como ya hay errores, pues más bien hay que pensar si Baja California, está preparada para capacitar de manera urgente a las y los maestros de Baja California, decir: “no vas a hacer uso de esta, de esta hoja, o

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

no vas a hacer uso de esta, de este comentario adicional que viene en este libro en tal página, ¡eh! Es decir, necesitamos tener una capacidad de atención y de respuesta a lo que está ocurriendo, es un hecho que, ¿qué pues los libros están y tan así que existen en su, en su edición, que bueno ya se han podido revisar con profundidad y pues no es un error, son muchísimos errores, pero más allá de ello, nuestras niñas van a entrar a clases y ellos requieren un material en donde basarse, entonces tampoco podemos eliminar de tajo y que no tengan nada que estar conllevando para todo este inicio de ciclo, se tiene que corregir ¡eh! Todos los materiales sí, se tienen que hacer incluso procesos nuevos de, de consulta a las maestras, a los maestros de Baja California, a las Asociaciones Civiles, a las personas que saben que son expertos en pedagogía y en educación en el Estado y con ello darle respuesta a los padres de familia, porque están profundamente preocupados porque no van a saber qué es lo que van a estar aprendiendo sus niños, y sobre todo pues que no sabemos ni siquiera si vienen incluso más errores, mucho más complejos en estas ediciones, entonces yo creo que podemos hacer algo similar a lo que está haciendo Jalisco y Nuevo León, que ellos están haciendo, van a hacer uso de plataformas, ¡eh! Y van a capacitar a, inmediatamente a sus maestras y sus maestros para poderles discernir y poderles decir que cosas si deben de usar y que cosas no y listo, yo creo que los errores están muy específicos, podemos hasta señalar las páginas, podemos incluso, intervenir en este proceso, saber en qué podemos ayudar como, como legislatura, pero yo creo que más allá de, de solamente

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

estar juzgando si el libro se usa o no se usa, pues ahorita hay que actuar y el ciclo está a punto de iniciar y yo creo que necesitamos saber cuánto recurso tiene la Secretaría de Educación, en que lo está utilizando y cómo podemos actuar de manera emergente con ese recurso que tiene ahorita disponible para llamar, hacer un llamado a todas las maestras y todos los maestros para que nos apoyen, porque yo creo que con la educación de las niñas y los niños no se puede juzgar, no se puede jugar y mucho menos puede ser un voto y un partidista o político, entonces creo que hay que buscar una respuesta para ello y yo invitaría a que, a que quienes hicieron y redactaron esta, esta proposición, pues bueno tomen en consideración que podemos participar con la Secretaría de Educación, el día lunes, el día martes y dar la respuesta a la comunidad de Baja California, que tiene muchas dudas y que está muy preocupada, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Dunnia.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias; para empezar son 20 errores ya bien analizados y aquí es otra de las situaciones en las que yo les decía que definitivamente no investigaron de fondo, esto no se dio de la noche a la mañana, ni se diseñaron los libros en una semana, tenemos más de un año trabajando en ellos, hubo foros, hubo invitaciones, hubo, sobre todo invitaciones abiertas a la sociedad en general, 1 millón 200 mil maestros trabajamos en la, en todo el país para la realización de este plan de programa. Muchos de ustedes padres de familia, compañeros o bien quienes nos, quienes trabajamos dentro del

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

magisterio cada viernes, el último viernes de cada mes nos sentamos en un Concejo Técnico Escolar, este Concejo Técnico Escolar, estuvo trabajando durante el último ciclo escolar, precisamente en la nueva escuela mexicana, donde desarrollamos estos libros y por primera vez en generaciones fuimos invitados maestros frente a grupo o fueron, porque en este momento no estoy frente a grupo, invitados para desarrollar cada uno de los proyectos con los que se iba a trabajar para que nuestras niñas y nuestros niños aprendieran de manera diversa, como y que hacer dentro de las instituciones, esta vez fuimos invitados y somos parte de este concepto, si ustedes analizan en los libros que ya tienen, vienen los diferentes autores, y los autores son maestras y maestros que están frente a grupos escolares que si conocen el contexto real de sus necesidades, nuestras niñas y nuestros niños bajacalifornianos, así como los adolescentes hoy en día tienen la oportunidad de aprender de la manera en que nosotros no fuimos, y ya déjense de épocas aquellas donde se castigaba a lectores, se quemaban libros porque no estabas de acuerdo, abran, expandan su mente y desarrollen nuevas habilidades que hagan que nuestras niñas y nuestros niños y adolescentes, tengan en sus manos el poder de una adquisición de conocimiento como no la tuvimos nosotros. 20 errores que han sido ya encontrados, 20 errores que están en fe de erratas, 20 errores que los maestros tenemos la capacidad de solucionar, no tenemos por qué ver que vamos a hacer si no utilizamos la hoja, podemos con eso y con mucho más.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Diputado Molina.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Presidente, ¡ah! perdón.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Sigue el Diputado Molina y luego ...
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Una disculpa.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¡Ah! también Amintha después de Molina.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso Diputado Presidente. En, en este tema, pues el exhorto está planteado como va y de hecho ahorita pues debemos, precisamente en la víspera del inicio del ciclo escolar, pues a dar tiempo al Secretario de Educación, para que se dedique precisamente a eso, lo vamos a traer para que nos responda preguntas, que si alguien prende la televisión por las tardes lo está transmitiendo el gobierno federal, está dando una explicación detallada de todas las inquietudes que está recibiendo, entonces si alguien quiere enterarse de, de precisiones, pues los invitamos a ver las transmisiones del gobierno federal, que está haciendo por las tardes para este tema, y, y si este, nos preguntaban que sí, que si ahora vamos a normalizar los errores, no, pero pues también, yo creo que, no creo, sé y eso es tema científico, pues, díganme donde está un ser humano perfecto que todo le haya salido bien, estamos hablando de muchos libros, de una cantidad de libros para cada ciclo, para cada año lectivo, para cada año, primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, 20 errores, pues quisiera sacar un tema de estadística y me saldría al punto, cero, cero, cero, cero, cero, cero, 1%, en relación a la totalidad de los datos que están manejando

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

estos libros, pero si quisieran hablar de numerología, pues los libros que preparó, la administración de Felipe Calderón, en el entonces Secretario, este, Alonso Lujambio y que fueron entregados por el gobierno de Peña Nieto, se detectaron y también hicieron fe de erratas, 123 errores, 123 y obviamente se corrigieron al momento del aula, como va a suceder en este caso, se va a informar a los maestros, ahí va a ver una fe de errata, y al momento que lleguen a la página 232 del libro tal de ciencias naturales,... ahí el maestro aquí hay un error, corriges, sencillo como eso, pero se tratan de encontrar los puntos para poder decir que está mal hecho esto, denles una oportunidad a estos libros de texto, si todavía siguen criticando que estamos en un lugar muy bajo a nivel internacional, de acuerdo a sus mediciones, en relación a la educación, pues ese es el sistema que nos entregaron, por supuesto que tenemos que encontrar, por supuesto que tenemos que encontrar, y este gobierno tiene que encontrar la forma en la que se hagan bien las cosas y México supere esos índices en los que se dicen que nos encontramos, cuando se habló de la reforma educativa, que en realidad fue una reforma laboral, pues se habló de que se buscaba mejorar, pero en aquella reforma, nada te hablaba propiamente de este tipo de asuntos, fue una reforma laboral disfrazada y mal llamada reforma educativa, pero la sacaron a chaleco, en otros momentos se ha, aquí lo que se empezó y eso es una ganancia, nos están haciendo un gran favor, porque con esta polémica los padres y las madres de familia, van a ir a abrir los libros y revisarlos y buscar que es lo que ustedes están hablando, la mayor parte de las madres y padres de familia, obvio ayudan a sus

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

hijos en el, en el seguimiento de sus tareas, digo, la mayoría, yo lo hice, cuando estaban mis hijos en esa edad, pero van a ir a ver los libros, van a ir a enterarse de que contenidos se están manejando, ya se generó un interés, ya está ahí la polémica, a lo mejor en otro momento no lo habrían hecho, pero ahorita sí. En el 2016, 2017, querían que se arrancaran las hojas de la educación sexual, y que porque iba a fomentarse el embarazo adolescente, que porque iba a ver inicio temprano de relaciones sexuales en las niñas, niñas y adolescentes, por favor, si entre más información haya, precisamente se evitan ese tipo de situaciones y esto sucedió también en 1975 y en los 60's cuando iniciaron estos libros, también estaban en contra del, de que se plantearon en los manuales de los maestros el trabajo en equipo, que porque al integrar en 8 equipos y poner a un jefe del equipo, ¡ah! es el antesala de las células comunistas, por favor, si en, si, si, si muchos van en pro del individualismo y quieren encontrar los errores para poder poner alguna paja en el ojo ajeno, sin ver la viga en el propio, bueno, búsqúenle, síganle buscando, lo que sí, con estas acciones legales que están intentando, lo único que están buscando es un tema político en vísperas de un proceso electoral que viene, me queda claro, pero no se vale poner en riesgo la educación de las niñas, niños y adolescentes de México, denle una oportunidad a los libros de texto, en aquel entonces dijeron que nos íbamos a hacer como Cuba, y yo no veo ni México convertido en Venezuela, como dijeron al inicio de la administración del Presidente López Obrador, no es así, ni tampoco somos un país comunista, ni nos volvimos

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

comunistas, pero no somos nosotros los que estamos invitando a quemar libros, no somos este, nosotros los que estamos invitando a arrancar hojas, si, intereses demás, esto va a fomentar mucho que se interesen los padres, los padres y las madres de familia por la educación de sus hijos, porque libros se están consultando y es para su formación profesional, pero lo más importante es que en la educación siempre se da la base del desarrollo de los países y en México le vamos a apostar a la educación como la base del desarrollo de nuestro país y los libros de texto, obligatorios, como son gratuitos, como son, van a estar en las aulas de Baja California, de eso estoy seguro y nuestra posición es nítida al respecto y aunque hubiere acciones legales, deben de encontrarle como si, legal para que esto suceda y el 28 de agosto estos libros estos libros estén en manos de las niñas, niños de Baja California para que se sigan preparando en las aulas y los maestros responsables, capaces y preparados puedan y sabrán usarlos de manera adecuada y sabrán que tipo de errores hay, si, y los corrijan en el momento y no va a pasar nada, si lo vuelvo a decir, denles la oportunidad a los libros de texto, léanlos, analícenlos, porque si alguien dice que ya lo leyó ahorita todo, es materialmente imposible ¡eh! Pero ahí tenemos una edición que trajo la Diputada, de todos y cada uno, entonces échenle una hojeada, échenle una hojeada y podrán darse cuenta de que no es tan sencillo opinar de lo que no se sabe, es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado. Diputado Diego, luego Amintha, y ahora otra vez Daylín y luego Michel. Diego.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Bien, gracias, ya voy ieh!. Miren compañeras y compañeros Diputados, miren, corresponderá a la Secretaría de Educación, acreditar si se llevaron a cabo los procedimientos establecidos en la Ley General de Educación y el tiempo le dará la razón sí, y asistirá con la razón a quien este pues, con argumentos, con datos, pues aquí expuso y en los miles de ciudadanos, de los miles de mexicanos que estamos diciendo, padres de familia que estamos diciendo que no se hizo de manera correcta y si se hubiera hecho de manera correcta pues porque iban a reservar la información 5 años, el gobierno federal reservó la información del proceso de elaboración y revisión de los libros de texto gratuito, 5 años, si, entonces, entonces, bueno, por eso digo, que la Secretaría de Educación le va a tocar acreditar lo que dices compañera Diputada y el tiempo le dará la razón pues a quien tenga la razón, ¿sale? Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Diego. Diputada Amintha.

- **LA C. DIP. AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO:** Gracias Diputado Presidente. Es preocupante lo que estamos ahorita comentando y sobre todo querer demostrar que ustedes son los buenos y nosotros los malos, la verdad que ahorita es importante informarle a los padres de familia, la situación por la que estamos pasando en la distribución de los libros, este tema es una tragedia muy grande a la educación básica, ocasionada por un gobierno que no tiene y no quiere que el pueblo esté preparado, son tendientes y tiene la intención de querer adoctrinar a los estudiantes con una perspectiva a favor de la autodenominada cuarta

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

transformación; independientemente del fondo y sobre todo también de, del amparo que se presentó, 784/2023, presentado por la Unión Nacional de Padres de Familia y, Asociación Civil, donde por orden judicial se tiene que detener la distribución de los libros, aunado también a lo que comentaba ahorita la Diputada Dunnia, que es maestra de profesión, educadora, sobre todo que minimice los errores que se presentaron en los libros gratuitos, es preocupante, la verdad que ahorita no estamos para sacar cartas de abajo, como decimos, sino más bien, buscar solucionar este grave problema, ustedes creen y yo le hablo a la sociedad de Baja California, que tener unos libros donde venga y le pregunten a los niños, ¿Cuándo nació Benito Juárez? Y el libro diga que cuando fue la expropiación petrolera, la verdad que es lamentable, es lamentable ver este tipo de errores y que ahorita nos vengan a decir, que 1 millón de 200 mil maestros fueron los encargados de elaboración de los mismos y sobre todo que vengan a acreditar este tipo de errores, aunado a esto, también en el libro de ética, naturaleza y sociedades, hablar que el 2 de febrero del 2023 la jefa de gobierno, pidió dis... Que ahorita es una corcholata, que pidió disculpas públicamente por lo que sucedió ese día con el derrumbe del colegio, por favor, la verdad que el querer adoctrinar en este momento temas de la cuarta transformación, es lamentable, desgraciadamente tenemos un gobierno que aborrece la ciencia y la cultura, el gobierno no quiere que los estudiantes aprendan cosas que necesitan saber para superarse en su vida profesional, desechan las matemáticas y las ciencias, buscan que las escuelas se conviertan en centros de

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

adoctrinamiento en templos para adoración a López Obrador, las autoridades han ignorado la opinión de los padres de familia, respecto a los contenidos y puntualmente sobre los temas que ya se han mencionado aquí en este debate. La verdad es lamentable, yo los invito a que realmente se detenga la distribución de los libros y que se tenga ese acercamiento con el Secretario de Educación para de alguna manera buscar una solución a estos errores como bien ya lo comentaron aquí por parte de la Diputada Daylín, es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Daylín.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchas gracias Diputado Presidente, la verdad es que, incluso le había comentado a la Vicepresidenta de la Mesa que no pretendía participar en este debate pero, sí quería ser propositiva e invitar a la reflexión a todo este Pleno, en cuanto a que evidentemente estamos en una disyuntiva y estamos en un momento coyuntural en México, en donde existe diversos bandos y que son realmente integrados por la comunidad, es decir, por padres de familia preocupados y por otra parte por quien está hoy ejerciendo la autoridad y decidiendo qué es lo que va a pasar con el futuro de nuestras niñas y nuestros niños por lo menos en este periodo escolar, es decir, tenemos la posibilidad y evidentemente así va a ocurrir de corregir a estos libros y se va a tener que dar de esa manera, para el siguiente proceso escolar pues evidentemente todo esto tiene que haber sido pues proceso de la historia no? Tiene que estar todo corregido y ser como debe de ser. Lo que sí quiero llamar a la reflexión es que más de rasgarse

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

las vestiduras a como estoy viendo este debate entre que sí llegan los libros, no llegan los libros yo les dije algo bien simple, que venga el Secretario de Educación que nos diga con cuántos recursos tiene disponibles para poder hacer un llamado a los Maestros en estos momentos para saber cómo podemos capacitar si tenemos posibilidades de complementar toda su educación de por lo menos estos primeros meses para poderles decir que utilicen otras plataformas, otras herramientas o qué más tenemos para ofrecer a nuestras niñas y a nuestros niños y pues bueno, se, se oponen no? La verdad es que de manera reiterada he intentado ser positiva y ver cómo sí podemos construir un futuro decente para las generaciones que son más pequeñas, pero ya en este caso pues no, no puede más que hacer una introspección de lo que estamos viviendo y yo creo que, el proceso educativo no solamente un libro de texto, el proceso educativo conlleva a esas niñas y a esos niños que no tienen qué comer, esas niñas y esos niños que no tienen una escuela de calidad, que no tienen maestros, que no tienen quién vaya y les limpie las escuelas y los baños, que no tienen ni siquiera papel higiénico, que no tienen energía eléctrica, que no tienen refrigeraciones, tantas niñas y tantos niños que hoy abandonan la escuela porque nuestro Gobierno del Estado tampoco les ha puesto ni siquiera planchas de cemento para que los animales que están en la tierra y las contaminaciones y las inspecciones no les lleguen, hay muchas cosas pendientes si queremos realmente meternos de manera real y profunda a la educación de valor y de calidad en nuestras niñas y en nuestros niños, estamos discutiendo un tema

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

únicamente porque ahorita es pieza nacional y porque pues los colores de un lado y otros colores de otro lado pero, debemos de reflexionar profundamente cuál es nuestro papel, somos legisladores locales, tenemos que revisar cuánto dinero tiene hoy el Secretario de Educación y qué está haciendo al respecto, qué alternativas nos va a dar y eso es todo, simplemente que nos diga y cómo le podemos ayudar y que nos diga cuántas primarias están listas para entrar a clases, aún así que el calor va a estar duradero en Mexicali y enorme porque después entran a clases y se acercan con nosotras, con las Diputadas y con los Diputados para que les ayudemos, porque quien ejerce esta política pública y quien tienen recurso para ello no lo está haciendo, entonces yo de verdad los invito a la reflexión a que dejemos los dimes, los diretes y que de verdad no sea un discurso y que la educación de nuestras niñas y nuestros niños no sea pieza de cambio, que, que podamos utilizar las herramientas que tengamos al alcance, que veamos qué se puede hacer al respecto, que nos pongamos todos a chambear y que le demos certeza a la comunidad y a los padres de familia, hay mucha gente que quiere participar ya les dije en Nuevo León y en Jalisco, están haciendo foros, porque bueno ahorita dijo la Diputada Dunia que sí hicieron foros, a mí nadie me invitó a ningún foro, yo no sé, yo no tengo los libros, yo nada más lo que he podido ver, la verdad es que así con esta falta de certeza y falta de información que yo tengo y que a mí nadie me invitó pues me imagino que a los padres de familia también nadie los invitó, entonces yo creo que falta mucho por hacer al respecto en Baja California y espero que lo reconsidere Diputado Molina,

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

que venga el Lunes el Secretario de Educación que nos de certeza a todos y que pues si así como dice que está chambeando mucho que no hay que quitarle tiempo pues yo creo que lo más importante para alguien que trae un gabinete es rendirle cuentas a la población, a la comunidad y hoy por hoy es nuestro papel como Legisladores, hacerle las preguntas suficientes para darle certeza a los padres de Baja California de qué es lo que se va hacer el 28 de agosto, así que espero que, que lo hayan reflexionado y espero que se corrija esa proposición y que el Lunes tengamos aquí al Secretario de Educación y si no quiere venir y tiene miedo o lo que sea pues que nos diga también, ¿sí? Gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada Daylín. Continúa Navarro y luego Michel.

- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Muchas gracias Presidente, nada más recordarles que con todo respeto, para todas las fracciones parlamentarias MORENA está en su segundo año de gobierno, toda la infraestructura que tiene una herencia qué bueno que se están haciendo las cosas bien, qué bueno que se está dando alimento a los niños, casi 300 mil niños pero bueno, mi intervención iba en otro sentido porque ahora resulta que todo lo que sucede en Baja California el día de hoy es consecuencia del mal gobierno de nuestra Gobernadora que tanto, que tanto le ha costado ir tapando estos grandes baches y estas grandes brechas pero, voy en el tema de, de a la Diputada Alejandrina con todo el cariño. México me tocó del 2004 Diputada al 2007 ser Director de una escuela Preparatoria el Caltec y yo

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

veía como los jóvenes, algunos de ellos, llegaban sin saber leer en ese, en ese nivel y si no me lo cree pues está la estadística es muy fácil meternos, está el internet ahorita, en los niveles que estamos en la OCD estamos en penúltimo lugar en el tema educativo, ese, ese rezago que se dio porque se utilizó a los maestros muchas veces en temas políticos buenos maestros con malos gobiernos encaminados a hacer política en vez de ser educación y prepararnos, le dejó una gran brecha educativa a México si volteamos al México de 1950 a México de 1980 e inicios en el 2000 pues tenemos una gran problemática educativa, yo digo: Si estábamos hasta mero abajo hasta abajo y hoy traemos una nueva propuesta y antes de arrancarla nos están señalando y nos están criticando, sé que, miren yo no soy fundamentalista eh y reconozco, sé que sí hubo errores por supuesto que los hubo somos seres humanos, malos los que son fundamentalistas y pierden la objetividad por volverse radicales y que no pueden ver solamente lo que ellos quieren ver lo digo con mucha honestidad, esos errores hay que resolverlos y hay que señalarlos y qué bueno que hay que levantar la mano y decir se equivocaron en esto, más sin embargo, yo no quiero voltear al pasado y decir todo lo que se hizo mal para ver estado en esos lugares y nunca haber levantado porque lo que me interesa es cómo resuelvo hoy para tener un mejor futuro, es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputado Navarro. Diputada Michel.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Si.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Por alusión Presidente.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sí Diputado Presidente con su venia, hablarle a la ciudadanía, a los padres y madres de familia y decirles que no tengan miedo que hay que reconocer el fondo de estos libros, yo sé que algunos dicen: No hay que meternos al fondo, pero siempre ha estado la derecha en el gobierno y ustedes saben que por parte de un modelo económico como es el sistema neoliberal, impregna el Sistema Educativo, entonces el fondo es importante ¿Qué es lo que no se había querido ver dentro de los libros de texto gratuito con anterioridad? Hoy vemos ejes articuladores que obviamente yo no tengo acceso físico a los libros, pero en internet ya están y habla de ejes articuladores como lo son la vida saludable, la interculturalidad, la igualdad de género, la inclusión, el pensamiento crítico; siempre se había querido educar desde el silencio, desde no alzar la voz podemos encontrar ahora en los libros de texto la marcha de las jacarandas, por ejemplo, ¿Cuándo nos iba tocar hablar sobre eso? Muy seguramente ustedes no saben de qué estoy hablando y están pensando de qué trata pero muy fácilmente lo pueden googlear, estamos luchando desde el Congreso pidiendo que legislen, que administren, que impartan justicia, que investiguen con perspectiva de género porque tenemos once muertes violentas, los feminicidios hacia mujeres en nuestro país, entonces incluye lenguas de señas mexicanas los libros, lo que nos han pedido la inclusión porque luego dicen que recargamos la agenda solo al género, solo a las

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

mujeres y que la verdadera inclusión es el lenguaje de señas mexicanas, se encuentran esos libros de texto, entonces celebro que de fondo se esté analizando también los libros de texto para que se sepa de qué se trata ¿no? Y abordar la educación sexual desde la prevención del abuso sexual también está, está en los libros, está de manera accesible, está de manera amigable; estoy pidiendo en un exhorto que estén revisando el caso de los menores que han sido víctima de violencia sexual en el Valle y sabemos quién pues es el agresor, estamos pidiendo espacios incluyentes, espacios seguros y estos libros están impulsando estos espacios y creo que también es importante reconocer y que también visibiliza a la mujer en la historia cuando antes pues tampoco era reconocidas, solamente en la historia pues era escrita por los vencedores y no estaba visibilizada también la participación de las mujeres en los diferentes rubros, se ve un empoderamiento desde un inicio y también incluye a nuestras comunidades indígenas, muy importante también resaltar, esa historia, esas raíces, así que yo le comento a la ciudadanía que no tengan miedo, madres y padres de familia que sus hijos están en muy buenas manos con estos nuevos libros de texto, es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada Michel. Por alusión Diputada Alejandrina.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Gracias, con el mismo cariño que usted me manda decir también Diputado, tienen cinco años MORENA en el Poder, no tiene dos años como usted lo acaba de decir, además de eso también

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

ahorita comentó el Diputado Molina que nosotros éramos el Sistema de Educación que le habíamos heredado, nosotros le heredamos las escuelas de tiempo completo eh y que son muy necesarias para todas las madres de familia, hoy en día tristemente existen muchas madres jefas de familia y el gobierno de MORENA lo primero que hizo fue eliminar las guarderías y eliminar las escuelas de tiempo completo, sin estas dos herramientas que necesitábamos y requeríamos los padres de familia, es, es sumamente difícil avanzar en el nivel educativo de nuestros hijos, yo soy de otra generación, mis compañeros son de otra generación, sin embargo, nosotros tres venimos de las escuelas públicas y nosotros tuvimos excelentes escuelas públicas sin ningún problema que achacarle ahorita ni tampoco me considero que sea yo mediocre, ahorita en el nivel profesional que yo manejo, por otra parte, igual y también nos hacían falta cosas por avanzar en Acción Nacional no lo dudo, pero tendríamos que ir hacia al frente no retroceder, es un grave problema el que tenemos hoy en día que los niños entren a las ocho de la mañana y salgan a las doce y media del día, aquí lo único que sucede es, es que nos dejan en total desventaja a las madres jefas de familia para que nuestros hijos puedan asistir a clases, ahora bien, nosotros vamos por elevar el nivel académico de nuestros hijos, pero no que disminuya el mismo y yo reitero, independientemente por ejemplo, en el tema, porque además soy madre de familia y, y también a mí me tocaba hacer la tarea con ellos, yo nunca he sido irresponsable eh, como lo señalaron ahorita, como madre de familia y como tía yo hacía la tarea con ellos y yo sí sabía de qué se

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

trataba y sí le checaba la, la, la bolsa donde traían ellos sus cuadernos y sí he estado pendiente de la educación de mi hija y de mis hijos y me siento muy orgullosa de ello aquí no se puede venir a decir en esta tribuna que qué bueno que ahora sí estamos nosotros atentos a lo que está pasando, siempre he sabido que hay deficiencia porque nosotros como padres de familia, incluso a la hora de hacer las tareas con ellos pues siempre se nos ha dificultado porque ha ido avanzando y nosotros tenemos qué sentarnos con ella, ahorita nosotros a mí en lo personal me hubiera gustado que sí se hubiera hecho un cambio revolucionario como el que ustedes señalan, qué bueno lo que señala ahorita la Diputada Michel que viene el tema de las señas, eso sí es muy conveniente pero no retroceder por Dios, eso no se justifica de ninguna manera lo que está sucediendo, ahora bien, vuelvo al tema del presupuesto y claro que sé lo que estoy hablando en el tema del presupuesto, eran cinco libros, es tan sencillo sumar y restar, se ahorraron tres libros ¿Dónde está el dinero? Pues que se vaya el dinero que está diciendo ahorita la Diputada y que se ponga en mejores condiciones las escuelas, yo no estoy, yo no estoy en contra de un cambio, pero siempre y cuando este sea positivo no para ir para atrás, es cuando Presidenta.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Muy bien.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputada, por alusión, sería muy preciso si me permite.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Adelante.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Si, bueno solo para precisar, yo no dije que todos, dije que más madres y padres de familia iban a estar interesados en consultar los libros que sus hijas e hijos van a utilizar en el siguiente ciclo escolar no de que no lo hacían antes, eso es para precisiones y no se desvirtúe el alcance de mis palabras y por supuesto que debemos de ir para adelante en la expedición de la Ley General de Educación en el 2019 en esta Administración se restableció las clases de civismo y ética que la Administración de Vicente Fox Quezada eliminó aproximadamente en el año 2002 incluyendo los libros de civismo y ética y eso sí fue echar para atrás y esta Administración del Presidente López Obrador, durante su Administración se reincorporaron en la Ley, hemos visto muchos cambios en los libros de texto lo vuelvo a decir, yo recuerdo que los que yo leí en la primaria nos decían la verdad que la he confirmado en otros textos y documentos que Porfirio Díaz fue un Dictador que nunca lo eligió en pueblo de México democráticamente y que se instauró y favoreció a los intereses de las grandes corporaciones internacionales de Inglaterra y los Estados Unidos, les entregó el petróleo, los ferrocarriles y fue la razón fundamental de la Revolución Mexicana, precisamente el Sufragio Efectivo No Reección en el caso de la Presidencia de México, pero durante las Administraciones de Salinas de Gortari los que vinieron lo convirtieron en un, en un industrializador de México, pues digo, han estado reescribiendo la historia, han eliminado las partes donde se habló de la Conquista, de la invasión de México por parte de los europeos, yo creo que quisieran que siguiéramos arrodillados ante la

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

corona española, bueno lo han dicho que sí casi que nos hinquemos ante los Reyes de España y otras tantas cosas que han ido modificando cuando retiraron los libros porque referían la intervención del ejército en la, en la matanza de Tlatelolco y del diez de junio del setenta y uno y lo retiraron los libros de historia, de las aulas, lo vuelvo a decir, claro que vamos para adelante y por supuesto que las madres y los padres de familia estén interesados en la Educación de sus hijos, pero, eso de invitar a hacer piras para quemar las páginas de los libros pues así como que sí están de la Alemania Nazi y sí, o de la Santa Inquisición, lo vuelvo a decir, en aquél entonces, decían que Cuba, ahora dicen que Venezuela, en aquél entonces decían que, que eran comunistas venidos de Moscú los que hicieron los libros de texto de los sesentas y ahora dicen que Max Arriaga también que en manos del comunismo, denle oportunidad a los libros que es una herramienta de transformación de México, aunque la palabra no les guste ni les acomode pero México se seguirá transformando con los conservadores, sin los conservadores y a pesar de los conservadores, es cuanto.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Diputado nada más sea breve por favor.

- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Voy a ser muy breve, la verdad es de que cuando se hace el examen PISA no nada más para México sino para todo América, México sale muy mal evaluado muy pero muy mal, yo estuve en la Escuela Primaria de Irrigación de la SARH en la Juan Escutia, estuve en la

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Secundaria Federal Número 5, Colegio de Bachilleres y estudié la Carrera de Administración Pública y Ciencias Políticas en mi Alma Mater en la UABC, pero no puedo negar que las valoraciones que se le daban a México, eran muy bajas, tan bajas, tan bajas que en su momento en un gobierno de gobierno de Peña Nieto se regalaban exámenes, exámenes para que puedan acreditar el tema de la Secundaria, ibas a la Plaza Cachanilla o ibas a Plaza Nuevo Mexicali, te presentabas con tu certificado, tu certificado de primaria, te hacían una serie de cuestionamientos ahí, te ayudaban los asesores y te extendían tu certificado de secundaria, a lo mejor le da risa a la Diputada, el tema de haber regalado certificados de secundaria pero para mí es una cuestión grave, grave porque finalmente querían levantar la educación en México de tan deplorable que estaba regalando certificados y no hay que negarnos, por supuesto que caemos en un gran bache educativo y esto no lo decimos nosotros, es una valoración internacional donde a todos los países se le hace de la misma manera, qué bueno que estén interesados por mejorar la educación porque todos tenemos que aportar a la educación, la educación es una piedra angular que trastoca todo, creo que, ya lo comentó la Diputada Sánchez Allende, hay cuestiones tan importantes, tan vitales para el cambio de nuestra estructura mental para nuestra nueva visión que creo que deben de, deben de, de respetar y por lo menos dar la oportunidad hacia adelante qué es lo que va a suceder, ojalá todos los Diputados nos sumemos al cambio educativo.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Gracias Diputado, creo que ha quedado suficientemente discutido, se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las... se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, se someta en votación económica la Proposición.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Gracias, se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Presidenta, si puede asentar mi voto por favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Su voto ha sido en contra.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** En abstención.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿En abstención?
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Y el razonamiento ya estuvo hecho en tribuna, gracias.
- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada, se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra para presentar su Proposición.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias, gracias Diputada. Solicito que el texto íntegro de la presente Proposición se inserte en los instrumentos de Registro Parlamentario, Diputada María del Rocio Adame en representación de la Mesa Directiva, Honorable Asamblea

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias, gracias Diputada. Solicito que el texto íntegro de la presente Proposición se inserte en los instrumentos de Registro Parlamentario, Diputada María del Rocio Adame en representación de la Mesa Directiva, Honorable Asamblea

Baja California comparte colindancia con el Estado de Sonora, en particular con el Municipio de San Luís Río Colorado, existiendo una vida en común y vecindad muy activa, principalmente con los residentes de la zona del valle de Mexicali. Esto propicia que los fenómenos delincuenciales, la incidencia delictiva y los generadores de violencia sean también de afectación y causa común entre ambos territorios.

Por ejemplo, en la Colonia Miguel Alemán del Valle de Mexicali, ubicada a cinco minutos del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, fue descubierta hace unos días una fosa clandestina, en donde lamentablemente se han encontrado más de 15 cuerpos enterrados, destacando según lo dicho por los colectivos de búsqueda de desaparecidos, como una zona de alta actividad criminal, donde se ven amenazados o en peligro, al realizar la búsqueda de sus seres queridos.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

A diario las y los ciudadanos en el valle de Mexicali, reportan por redes sociales o se difunden a través diferentes medios de comunicación, el desplazamiento de probables delincuentes en caravanas de vehículos que se mueven por dicha zona e ingresan y salen a diario libremente y con total impunidad, del Estado. Además de los enfrentamientos o ejecuciones de personas que con frecuencia se suscitan en esa zona.

En el día a día en el valle de Mexicali, se vive con temor. Pero aun con esta situación, no existe una estrategia de contención o blindaje de los accesos a nuestro Estado, como pudiera ser un punto de revisión o vigilancia por parte de las autoridades tanto de prevención como de investigación de los delitos, en el famoso puente San Luis, o en el resto de los puntos de conexión terrestre entre el valle de Mexicali, y el Estado de Sonora.

La ciudadanía debe sentir sus autoridades, a sus policías cercanas con elementos, con equipamiento, con unidades, incrementando su percepción de seguridad.

Es por este motivo que podemos replicar las estrategias exitosas en otros estados, por ejemplo, en Coahuila de Zaragoza, donde en cada entrada o salida de diversos municipios del Estado, cuenta con una caseta blindada con elementos estatales y municipales, para revisar estos puntos de acceso a la entidad y sus Municipios.

La intención es solicitar se considere la aplicación de esta estrategia en entradas y salidas del Valle de Mexicali, particularmente en los principales puntos de conexión

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

terrestre que colindan con el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, y por supuesto un punto de revisión de seguridad permanente en la entrada principal de Baja California, al iniciar nuestro territorio bajando el puente San Luis.

Somos conscientes que estos esfuerzos adicionales, representan gastos y sobre todo una mayor inversión en unidades y equipo para nuestras fuerzas de seguridad, además de un número de elementos, pero sabemos también que la seguridad y tranquilidad de los y las habitantes de nuestro Estado, no tiene precio.

Por lo expuesto, me permito presentar **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, solicitando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se someta a consideración de esta Soberanía la **DISPENSA DE TRÁMITE CORRESPONDIENTE**, en los términos siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. El Honorable Congreso del Estado de Baja California, emite un atento y respetuoso exhorto a la Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, con el fin de que gire instrucciones a la dependencia a su cargo, Secretaria de Seguridad Ciudadana por conducto de su titular, Gral. Leopoldo Tizoc Aguilar Durán, para que en coordinación con las autoridades municipales y federales en la materia, implemente estrategias de prevención del delito, como el establecimiento de puntos de revisión en los accesos terrestres a nuestro estado, en particular los que colindan con el municipio de San

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Luis Río Colorado, Sonora, a fin de garantizar la seguridad de las y los habitantes del Valle de Mexicali.

SEGUNDO. El Honorable Congreso del Estado de Baja California, emite un atento y respetuoso exhorto a la Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, con el propósito de que gire instrucciones a la dependencia a su cargo, Dirección de Seguridad Pública Municipal por conducto de su titular, Pedro Ariel Mendívil García, para que en coordinación con las autoridades estatales y federales en la materia, implementen estrategias de prevención del delito como el establecimiento de puntos de revisión en los accesos terrestres al Municipio de Mexicali, en particular los que colindan con el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, a fin de garantizar la seguridad a fin de garantizar la seguridad de las y los habitantes del Valle de Mexicali, es cuanto.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa del trámite, de no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora se someta en votación económica la dispensa de trámite, por favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta **que el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir contra la misma; Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputado Presidente, no es para ir en contra porque obvio que cualquier acción que se intente en busca de la seguridad de la ciudadanía debe ser bien recibida, solo precisar, a fecha reciente y precisamente con esa coordinación que la Gobernadora del Estado tiene con el Gobierno Federal, llegaron a Baja California y la parte noroeste del Estado de Sonora, cientos de efectivos de la Guardia Nacional, precisamente para reforzar estas labores, específicamente llegaron al Valle de Mexicali, llegaron a San Luís Río Colorado, a Sonoyta y sí hay puntos de revisión antes de la llegada de San Luis en la parte que viene de la carretera del Sur, hay un punto permanente de revisión por parte de las fuerzas armadas y de la Guardia Nacional y aquí en Baja California también tenemos el propio a la subida de la carretera de la Rumorosa y otros por diferentes partes del Estado, entonces estas acciones precisamente demuestran que hay esa coordinación y obviamente esa atención a desafortunados hechos y presencia de gente que desafortunadamente viven transgrediendo la Ley y provocando situaciones en perjuicio de la ciudadanía pero que, bueno, el Gobierno está atendiendo, sólo con esas precisiones digo estamos de acuerdo con que se, se

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

proponga como viene pero sí precisar eso de que estos trabajos han estado haciéndose de manera permanente y seguramente debemos de seguir viendo resultados, es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Molina, ¿Diputada Rocio?

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** En el mismo sentido yo creo que, es importante las acciones que se tomen de aquí a hacia adelante, estamos en una situación complicada aquí pes en todo el país pero nos compete Baja California y las, el apoyo que está llegando muy preciso ahí de las fuerzas federales es importante que se distribuyan debidamente en todo el territorio de Baja California y sabemos muy específicamente que el tema de la frontera ahorita va, si lo podemos decir de esa manera, entre Baja California y Sonora se ha vuelto un punto donde se tiene que estar muy, muy pendiente por las situaciones en las que, que se está aquí en, en la colindancia con Mexicali, en manera específico pero sí en todo en todo el Estado sí necesitamos refuerzo y sobre todo sí haya una estrategia, porque al final de cuentas, lógico que la estrategia no vienen y no la dicen qué van a hacer y dónde van a estar y de la manera pero tiene que haber una percepción del ciudadano que sí hay mayor seguridad y yo creo que nosotros estamos por todo el Estado y no debe ser la excepción el que haya fuerzas especiales por todo el estado pero sobre todo que la percepción del ciudadano pues sea que sí se está avanzando en seguridad como se viene realizando. Entonces pues es estar ahí muy pendiente y

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

pues ciertamente lo que manifiesta ahí y complementando lo que el Diputado Molina refiere, es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, no habiendo más oradores, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias. Se le informa Diputado Presidente **que el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobado la Proposición presentada.** concedemos el uso de la voz a la Diputada Amintha Briceño Cinco, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO:** Con su venia Diputado Presidente, solicito que se inserte el presente documento de manera íntegra en la gaceta y demás instrumentos parlamentarios.

Diputado Manuel Guerrero Luna, Presidente De La Mesa Directiva

Honorable Asamblea:

Los suscritos Dip... la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, Amintha Guadalupe Briceño Cinco y Juan Diego Echevarría Ibarra, integrantes del Grupo

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

parlamentario del Partido Acción Nacional de esta XXIV Legislatura Constitucional del Estado, nos permitimos presentar a la consideración del pleno de esta Honorable Legislatura la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y, basada en un enfoque de derechos humanos atendiendo a sus propias necesidades, que garantice el respeto a su dignidad humana; el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad, y fortalezca el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, en los términos del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación Pública y demás ordenamientos aplicables.

Para para garantizar lo anterior, la propia Ley General de Educación estable en su artículo 23, que los planes y programas de estudio que de forma obligatoria establezcan en toda la república mexicana deberán cumplir con los criterios establecidos en su artículo 15 y 16, y que para ello deberán considerarse la participación y opinión de los gobiernos de los Estados, de la Ciudad de México y de diversos actores sociales involucrados en la educación, así como el contenido de los proyectos y programas educativos que contemplen las realidades y contextos, regionales y locales, de igual forma, se deberá tomar en cuenta aquello

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

que, en su caso, formule la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

Por otra parte, la Ley General de Educación en su artículo 22 dispone claramente que para cumplir con los planes y programas de estudio en la impartición de la educación serán utilizados los libros de texto autorizados y distribuidos por la Secretaría de Educación Pública.

Es el caso que, durante la distribución, divulgación y conocimiento del contenido de los libros gratuitos para impartir educación durante el ciclo escolar 2023-2024 que distribuye la Secretaría de Educación Pública, la ciudadanía en general se levanta en un reclamo social respecto al adoctrinamiento que el Gobierno Federal pretende impartir a través de dichos libros, estableciendo en los mismos, los planes y programas de estudio que se apartan de los criterios de educación establecidos en los artículos 15 y 16 de la Ley General de Educación.

En nuestro Estado de Baja California la distribución de los libros de texto para el ciclo escolar 2023-2024 se encuentra aproximadamente en un 85%; razón de lo anterior el Partido Acción Nacional de Baja California, se pronuncia firmemente en contra de la decisión del Gobierno del Estado de Baja California de entregar libros de texto de contenido ideológico y adoctrinador a nuestros estudiantes, pues es una clara vulneración a la libertad de pensamiento y la diversidad de las ideas que sustentan una verdadera democracia; por lo que se afirma que los niños, niñas y adolescentes deben de recibir una educación que les permita desarrollar sus

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

habilidades cognitivas y formar sus propias opiniones en base a información veraz y equilibrada.

En congruencia a lo anterior, los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, estamos plenamente convencidos de que debemos de tomar acciones a efecto de que se suspenda la distribución de los libros de texto gratuitos para el ciclo 2023-2024 por las razones anteriormente expuestas, y para este efecto instamos a la Gobernadora del Estado de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, a reconsiderar sobre la distribución de los libros de texto y asegurar que la educación de nuestras futuras generaciones se base en principios democráticos y valores de tolerancia e inclusión.

Por otra parte, y en atención a lo avanzado en la distribución de los libros de texto en nuestro Estado, consideramos que la titular del Poder Ejecutivo y las propias Autoridades Educativas, deben de tomar medidas para que dichos libros de texto no sean utilizados en la impartición de la educación, y en su lugar, se utilicen aquellos libros que fueron distribuidos en el ciclo escolar 2022-2023; lo anterior con el afán de asegurar que la educación de nuestras futuras generaciones se base en principios democráticos y valores de tolerancia e inclusión como se dijo con antelación.

Los cambios realizados a los libros de texto que nos ocupa, destacaron polémica y quejas de los miembros de la comunidad educativa que optaron por llevar la discusión a los tribunales, los cuales fueron, (frenaron) las ediciones ordenando se

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

revisaran y rediseñaran dichos textos de conformidad con la Ley de la materia, sin embargo, es claro que el Gobierno Federal ha seguido adelante buscando distribuir, antes del inicio del ciclo escolar 2023-2024, los nuevos libros de texto en todo el país.

Derivado de lo anterior exigimos el cumplimiento y observación de la Ley, ante la suspensión definitiva emitida por el Poder Judicial derivado del Juicio de Amparo promovido por la Unión Nacional de Padres de Familia y mediante el cual ordena a la Secretaría de Educación Pública y otras autoridades educativas, a suspender la repartición de los libros de texto gratuito para el ciclo escolar 2023 -2024.

Para precisión de lo manifestado en el párrafo anterior, es necesario mencionar que la suspensión definitiva a la que nos referimos fue emitida por la Jueza Yadira Elizabeth Medina Alcántara, Titular del Tercer Juzgado de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México; cuyo caso es de conocimiento público.

Las y los Diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional Exigimos de las autoridades estatales, la suspensión de la distribución de los libros de texto gratuitos para el ciclo escolar 2023-2024, hasta que los mimos sean rediseñados bajo un procedimiento apegado a la ley y en donde se le dé participación de manera ordenada y documentada a expertos, docentes y gobiernos locales y padres de familia, lo que por desgracia han quedado completamente excluidos.

Por lo anteriormente expuesto, me permito presentar **PROPOSICIÓN CON PUNTO**

DE ACUERDO, solicitando de conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de
Página **158** de **205**
Parlamentarios

Dirección de Procesos

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, por tratarse de un asunto de interés público y de obvia y urgente atención y resolución, se someta a consideración de esta Honorable Soberanía la **DISPENSA DE TRÁMITE CORRESPONDIENTE**, para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo sea discutida y aprobada en esta misma sesión, bajo el siguiente **Punto Resolutivo**:

UNICO. - La XXIV Legislatura del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso exhorto a la Titular del Poder Legislativo (Ejecutivo) del Estado de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, y al Titular de la Secretaría de Educación, Gerardo Arturo Solís Benavides, a efecto de que, en el ámbito de su competencia:

1.- Suspendan en el Estado de Baja California, la repartición de los libros de texto gratuito, correspondientes al ciclo escolar 2023-2024; lo anterior en consideración a los criterios, razonamientos y fundamentos de derecho que sustentan la suspensión definitiva emitida por la Jueza Yadira Elizabeth Medina Alcántara, Titular del Tercer Juzgado de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México y derivada del Juicio de Amparo promovido por la Unión Nacional de Padres de Familia y mediante el cual ordena a la Secretaria de Educación Pública y otras autoridades educativas, a suspender la repartición de los libros de texto gratuito para el ciclo escolar 2023 -2024.

2.- Suspendan en el Estado de Baja California, la repartición de los libros de texto gratuito, correspondientes al ciclo escolar 2023-2024; hasta que los anteriores sean rediseñados bajo un procedimiento apegado a la ley y en donde se le dé

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

participación de manera ordenada y documentada a expertos, docentes, gobiernos locales, padres de familia y demás que señala la ley en la materia.

3.- Asegurar que, en nuestro estado la educación de nuestras futuras generaciones se base en principios democráticos y valores de tolerancia e inclusión, evitando la complicidad con el Gobierno Federal, en su afán de establecer políticas ideológicas y de adoctrinamiento en la impartición de la educación en las escuelas en beneficio de su régimen.

4.- Giren instrucciones y/o recomendaciones a las Instituciones Educativas en el Estado, a efecto de que para la impartición de la educación para el ciclo escolar 2023-2024, sean utilizados los libros de texto gratuitos distribuidos durante el ciclo escolar correspondiente al 2022-2023.

Dado en el Salón de Sesiones “Licenciado Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California al día de su presentación.

Atentamente, integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la XXIV Legislatura del Estado de Baja California, es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, se declara abierto el debate para la dispensa de trámite de la Proposición y se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir, suficiente, Diputado Molina.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA:** ¿De la dispensa?

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** No, no mencione nombres, a, ¿en la Proposición? Se somete a votación económica la dispensa.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente **que el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que desean intervenir ¿Juan Manuel Molina?

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, gracias Diputado Presidente, tratando en lo más posible de obviar el debate porque al final de cuentas este tema lo, ya lo debatimos en una Proposición anterior, planteada por el Grupo Parlamentario de MORENA, pero este, pero sí es importante reiterar los argumentos que ya vertimos en este sentido, hay una resolución dicen del Poder Judicial de la Federación, que desafortunadamente aquí lo que me preocuparía que conociendo la Ley de Amparo que dice que no debe de concederse cuando se, cuando se afecten los intereses de la sociedad o el orden público, yo siento que no puede haber más interés de la sociedad que la educación y no interrumpir la, la que se imparte a la niñez de México, quienes estuvimos desde el Jardín de Niños hasta la Universidad en la escuela pública y que a diferencia de lo que dijeron en los sesentas pues queda

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

claro que no nos volvimos comunistas o al menos con el sesgo del comunismo que siempre se le ha tratado de referir por la ultra derecha, pues sabemos que estos métodos de enseñanza son importantes no detenerlos, entonces lo vuelvo a decir denle la oportunidad a este trabajo que sí se hizo, no fue una ocurrencia de nadie salvo que digan que los consejos técnicos que se reúnen en las escuelas y que participaron en este proceso pues fueron una simulación, no lo son y fueron quienes en principio participaron en este proceso de conformación de los libros de texto, hasta ahí sería mi intervención reiterando todos los argumentos que ya dimos en la intervención hace dos Propositiones en relación al material de los libros de texto gratuitos que deben de distribuirse en Baja California, por eso estamos en contra de la Proposición que se plantea en este momento.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Molina, no es por alusión, pero sigue la Diputada Rocio.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** No, no es precisamente por alusión, pero sí a favor de la petición.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** A, bueno pero sigue Rocío.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** A ¿sigue Rocio?

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Es a favor.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Como quedó de manifiesto efectivamente todos los argumentos vertidos en el Punto de Acuerdo que

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

sobre el particular se señaló y entendiendo también lo que señala la Ley de Amparo y toda vez que se concedió la suspensión definitiva del acto reclamado pues es señal de que sí se daña el interés público y por eso mismo viene y se autoriza la suspensión definitiva, por otra parte, en uno de los temas que se estaba analizando; se decía que, se les quiere inculcar la idea a nuestros niños de la falsa expectativa de una manifestación que debe de existir en contra de un acto de gobierno y con ello se pretende justificar la persecución, la tortura, el encarcelamiento y los asesinatos, hay que agregarle otro tipo de violencia que se ha estado ejerciendo en todo caso en nuestro país y que se da precisamente en el día a día del Presidente de la República en el que siempre está exhibiendo en las mañaneras, no hay mayor crimen de estado que dejar a sus ciudadanos desprotegidos a merced del crimen organizado, que dejar las clínicas y hospitales sin medicinas ni atención de especialidades y las miles de vidas perdidas por una negligente administración de los servicios de salud durante la pandemia, yo creo que esto es lo que se debe de resaltar, más que quererle inculcar a nuestros niños y adolescentes en la parte conducente, que está mal el hecho de manifestarse ante un acto que lleva a cabo el gobierno de manera negativa, es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Alejandrina, Diputada Rocio Adame.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Gracias Diputado Presidente, pues mira, queda de manifiesto algo muy claro, el trabajo que se ha realizado por parte de docentes y expertos precisamente en sacar una herramienta que cultive

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

mucho o de fondo el pensamiento libre de los ciudadanos mexicanos y sobre todo el contribuir a la libre expresión pero sobre todo a la igualdad que debe de existir y a la forma colectiva que debemos de conducirnos en la vida diaria, el que los niños entiendan que la individualización que se estableció en los, en el viejo régimen neoliberalismo, lo único que nos llevó precisamente fue un desastre tanto económico, social y político; no hay que tenerle miedo y yo creo que históricamente lo sabemos, los conservadores siempre van a estar en contra del progreso económico y social y político de un pueblo, porque es la manera que mantienen un control porque no les gusta que haya libertad de pensamiento, libertad de acciones pero sobre todo, el trabajo necesario para una colectividad en este llamado humanismo, es la forma yo creo que, como tenemos que ir hacia adelante y no hay que tenerle miedo a esto, pero les dejo muy en claro ahí el miedo que siempre han tenido los conservadores es a un pueblo libre y que tenga un pensamiento con acciones y sobre todo con un sueño de libertad y de justicia para todos, entonces el tomarlo y retomarlo desde la educación de los niños a edades tempranas es importante para procurar un mejor pueblo, una mejor o una mejor estabilidad y no nada más es el tema económico, es un tema de bienestar el procurarnos entre todos una vida mejor, creo que se sientan las bases mucho de esto en estos libros, los hemos estado revisando y yo creo que al final el fondo, hemos entrado en discusión pero están por encima otras cosas, lo que suceda al final en este tema jurídico

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

deberá de resolverse y siempre debe de ser en beneficio del pueblo mexicano, entonces pues muchas gracias y es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Rocio, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente **que el resultado de la votación es No Aprobado.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** **Se declara No Aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Diputado Manuel Guerrero Luna, Presidente de la Mesa Directiva de la XXIV Legislatura del Congreso Del Estado, Presente, Honorable Asamblea:

Los suscritos Diputados Santa Alejandrina Corral Quintero, Amintha Guadalupe Briceño Cinco Y Juan Diego Echevarría Ibarra , integrantes del Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como de los artículos 110 fracción III, 114 ,118 y 119 de la Ley Orgánica del Poder

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Legislativo del Estado, me permito poner, presentar a la consideración del pleno de esta Honorable Legislatura la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo Económico, el mismo que solicito sea tratado con dispensa de trámite, mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación del Estado de Baja California, al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS.

La educación es uno de los pilares fundamentales de cualquier sociedad y desempeña un papel crucial en el desarrollo personal, salud y económico de las personas y las naciones. Su importancia radica en que proporciona el conocimiento, las habilidades y los valores necesarios para enfrentar los desafíos del mundo en constante cambio en el que vivimos, de la misma manera permite el desarrollo integral de cada individuo.

La educación se debe de entender como un derecho humano fundamental y una herramienta indispensable para el crecimiento individual y colectivo. Su promoción y acceso universal son esenciales, pero, para crear sociedades más justas, prósperas e inclusivas.

El garantizar la educación de las juventudes debe de ser una de las principales prioridades para el Estado, ya que está comprobado que la educación es una de las armas más potentes para combatir los males que aquejan a la sociedad, así como, en la delincuencia y el abuso de sustancias. Sin embargo, es sabido que en nuestro país existe una crisis grave en el área de educación, derivado de diversos factores,

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

entre los que se encuentran la falta de un programa educativo de calidad mediante el cual se promueva el pensamiento crítico y la captación y recepción de conocimientos, por otro lado, tenemos la falta de espacios para el alumnado en las diferentes instituciones de educación pública, siendo esta última problemática la de interés sociedad, ya que la falta de acceso a una educación de calidad puede limitar el desarrollo de habilidades cognitivas, lingüísticas y matemáticas fundamentales, lo que puede dificultar su participación efectiva en la sociedad, asimismo puede ampliar las brechas de desigualdad entre grupos socioeconómicos y étnicos, dando como resultado que los estudiantes de las comunidades marginadas o desfavorecidas tengan menos oportunidades en el ámbito académico.

Como una medida de contrarrestar y dar solución a este fenómeno durante el Gobierno del PAN, en el periodo del 2015 hasta el año 2020, se encontraba implementado el programa denominado “Baja California Todos a la Prepa”, mediante el cual se daba la oportunidad a jóvenes que no lograban obtener un espacio en las instituciones de educación media superiores públicas, de continuar con su preparación académica, al proporcionar becas educativas del 100% en los Planteles de Educación Media Superior Privadas, con los cuales el Gobierno del Estado mantenía convenios de colaboración, así como la creación de nuevos planteles y Aulas Educativas, garantizando que más del 90% de los jóvenes continuara con su formación académica, demostrando ser este un programa efectivo y sobre todo benéfico para la sociedad, sin embargo, dicho programa ha sido

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

abrogado, siendo los principales afectados los jóvenes de baja california que buscan continuar con sus estudios.

De lo anterior nace la necesidad de saber la demanda que hubo en el ciclo escolar en el año 2022 al 2023 de los jóvenes aspirantes a continuar con su siguiente etapa académica, y la capacidad de recepción de los planteles escolares de educación media superior públicos, y cuántos de estos aspirantes no lograron un espacio en esas instituciones públicas, para así poder realizar un trabajo legislativo más apegado a las necesidades de la población baja californiana y replantearnos como órganos de gobierno el análisis profundo de las consecuencias que tiene la eliminación de la forma indiscriminada de programas que presentan un beneficio para la población.

Por lo anteriormente expuesto, es que de conformidad con la atribución de este H. Congreso prevista en el artículo 70 de la Constitución Política del Estado de Baja California y en relación con las disposiciones normativas aplicables al presente asunto en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, es que solicitamos se Dispense el Trámite correspondiente para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutido y aprobado en esta misma sesión, **bajo el siguiente**

Punto Resolutivo:

UNICO. - LA XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

EDUCACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, GERARDO ARTURO SOLÍS BENAVIDES, PARA QUE SE SIRVA INFORMAR LO SIGUIENTE:

- A) Actualmente ¿Cuántos Planteles de Educación Media superior se encuentran establecidos en el estado y a cuánto asciende la capacidad de estos planteles para recibir alumnado de nuevo ingreso?
- B) En relación al periodo escolar comprendido del 2022 al 2023, del total de personas que aplicaron exámenes de ingreso a Preparatoria, Bachillerato o Plantel de Educación Media Superior Pública ¿Cuántos se quedaron sin ingresar a dichas instituciones educativas?
- C) ¿Qué medidas se están implementando actualmente para garantizar el acceso a la educación de los jóvenes que, habiendo aplicado examen de admisión, no ingresaron a la Preparatoria, Bachillerato o Plantel de Educación Media Superior Pública respectivos?

Dado en el Salón de Sesiones “Licenciado Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California al día de su presentación. Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Alejandrina, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, le preguntamos a las Diputadas y los Diputados que deseen intervenir, Diputada Secretaria Escrutadora se someta en votación económica la dispensa, por favor.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente **que el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Una vez aprobada la dispensa, se declara abierto el debate de la Proposición. Daylín.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Presidente con su permiso. Únicamente para reconocer, ya que estamos en esta sesión hablando tanto del tema de la educación y que es un tema fundamental si queremos un mejor estado y si queremos un mejor futuro adecuado y de calidad para nuestras generaciones más pequeñas y que es por ello que deberíamos estar trabajando en esta Legislatura, quiero agradecer y felicitar a la Inicialista, pedirle si me puede sumar de favor y con ello también no dejar del lado la exigencia, hace rato decían que no hay que invitar al Secretario de Educación, que el está muy ocupado, yo creo que el Secretario tiene que rendir cuentas y no tenemos que esperarnos a que termine el año, que venga a pedir recurso económico para el siguiente presupuesto para que nos esté informando cómo vamos al respecto, definitivamente tenemos años y años reprobados en educación como ya también lo citaban hace rato en Baja California, no es novedad, la prueba PISA incluso estamos en los peores países de la OGDE y pues no es nuevo, la verdad que no es nuevo y lo que sí debería de ser novedad es

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

que esta Legislatura se ponga a trabajar en temas muy específicos, que dejemos un legado importante y profundo que puede ser el darle educación de calidad a nuestras niñas y a nuestros niños, entonces definitivamente los espacios en las secundaria, en la preparatoria se vuelven cada vez menos y, y vemos la reducción de espacios porque lo podemos ver en nuestras colonias y en nuestras comunidades con chavitos y chavitas que, que, pues no, no están ocupados en la mañana o en la tarde por una institución académica, sino que están buscando otras cosas que hacer y, y lo que más importa en estos momentos es darles la oportunidad que todos merecen. Entonces, definitivamente creo que es muy necesario, muy prudente, muy adecuado y, y quiero sumarme; muchas gracias.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Si me permite, Diputado Presidente. Con gusto, a nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional y si me permite nomás un comentario.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante, Diputada.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Estuvimos la semana pasada con el Rector de la UABC y él hablaba de un porcentaje de muchachos que se supone que, que desertan de la preparatoria a la universidad. Muchos habíamos pensado que era debido a la pandemia por la que atravesamos u otro tipo también de acciones, y hoy nos damos cuenta que es porque no tuvieron la oportunidad de cursar la preparatoria porque no había los espacios suficientes. Muchísimas gracias, Presidente.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, ¿ya no hay más oradores enlistados? Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, **que el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la Proposición presentada.** Continuando, le vamos a conceder el uso de la voz al Diputado Román Cota Muñoz para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. ROMÁN COTA MUÑOZ:** Con su permiso. Diputado Manuel Guerrero Luna, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Baja California. El suscrito Diputado Román Cota Muñoz, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de esta Vigésimo Cuarta Legislatura Constitucional del Poder Legislativo de Baja California, en ejercicio de mis facultades, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes Consideraciones:

Los animales han sido una parte integral de nuestras vidas. Nos han brindado compañía incondicional, amor, alegría y apoyo emocional. Han estado junto a nosotros en los momentos más felices y también en los más difíciles; sin embargo,

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

lamentablemente, todavía hay una falta de regulación y protección efectiva para estos seres indefensos en muchas partes del mundo.

Una legislación en favor de los animales domésticos no se trata sólo de cuidar a nuestras mascotas, sino también de reflejar nuestros valores como sociedad. El trato ético hacia los animales es un indicador de la empatía y compasión que tenemos como seres humanos. La ley no solo busca protegerlos de la crueldad y el abuso, sino también garantizar su bienestar y dignidad.

Además de las acciones ya mencionadas en favor de los animales domésticos, también puede establecerse pautas para garantizar un cuidado adecuado. Establecer estándares mínimos de bienestar, acceso a atención veterinaria y espacios adecuados es esencial para asegurar que nuestros compañeros tengan una vida saludable y feliz.

Lo anterior, es de suma importancia dado que algunas estadísticas negativas han incrementado considerablemente, como lo es, que cada 7 de 10 perros sufren de maltrato en México y éste es el tercer País con mayor maltrato a nivel global, de acuerdo con los datos de INEGI. En el 2023, 28 entidades federativas cuentan ya con legislaciones que tipifican de alguna forma el maltrato animal. El mismo instituto puntualiza que de los 27 millones de mascotas que se estiman hay en México, el 70 por ciento de ellos corresponden a felinos, gatos y perros que se encuentran en abandono, y esto quiere decir que tan solo son 5 millones 400 mil, que tan sólo 5 millones cuentan con un hogar, mientras que el resto viven en nuestras calles.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Podemos acertar que la legislación en favor de los animales domésticos es un paso fundamental hacia una sociedad más compasiva y justa.

Debemos asumir la responsabilidad de proteger a aquellos que dependen de nosotros para su bienestar. Todos tenemos un papel que desempeñar, ya sea como ciudadanos que apoyen estas leyes o como legisladores que promulgan medidas para proteger a estos animales.

Ante este escenario, sugerimos convertirnos en una legislatura que promueva el respeto, la concientización y cuidado de los animales domésticos, ya que ello es de vital importancia. Estas leyes pueden ser una herramienta poderosa para garantizar el bienestar y la protección de nuestros compañeros animales.

Y por lo anterior, se propone a la Soberanía con dispensa de trámite, de conformidad a lo establecido por el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, **la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:**

ÚNICO. - La XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California reconoce y declara que en todo trabajo legislativo se promueva el respeto, concientización y cuidado de los animales domésticos, es por ello que aprueba y emite lineamientos que deberán ser observados en las Iniciativas, Puntos de Acuerdo y Posicionamientos que aprueben por esta autoridad en materia de animales domésticos, siendo los siguientes:

1.- Protección contra la crueldad: Establecer normas que condenen y sancionen la crueldad hacia los animales domésticos es fundamental para disuadir a aquellos que

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

puedan cometer actos violentos y maltrato. Estos animales merecen respeto y un trato digno en todo momento.

2.- Fomento de la adopción responsable: Incluir medidas para promover la adopción responsable de animales domésticos, enfatizando la importancia de considerar cuidadosamente la decisión de tener una mascota y comprometerse con su bienestar a lo largo de su vida.

3.- Control de la reproducción: Normas que regulen la reproducción y promuevan la esterilización ayudará a controlar la población de animales domésticos, evitando el problema de abandono y el sufrimiento de animales en situación de calle.

4.- Acceso a atención veterinaria: Garantizar que todos los animales domésticos tengan acceso a la atención veterinaria adecuada, asegurando que reciban los cuidados necesarios para mantenerse sanos.

5.- Concientización y educación: Concientizar sobre el respeto y el cuidado de los animales puede ayudar a crear una cultura de compasión hacia ellos, fomentando la empatía y la responsabilidad en la sociedad.

6.- Protección de animales en situaciones de desastres: Normas que pueden incluir disposiciones para proteger y rescatar a los animales domésticos en situaciones de desastres naturales o emergencias, asegurando que no sean dejados atrás o abandonados.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

7.- Prevención del abandono: Penalizar el abandono de animales domésticos con el propósito de disuadir a las personas de tomar decisiones irresponsables y asegurar que se enfrenten a las consecuencias de sus acciones.

8.- Prohibición de prácticas crueles: Prohibir prácticas crueles, como el comercio de mascotas exóticas o la utilización de animales en espectáculos peligrosos, contribuye a proteger a los animales de situaciones innecesarias de sufrimiento.

9.- Apoyo a refugios y organizaciones de rescate: A través de la legislación, se puede proporcionar apoyo y recursos a refugios y organizaciones de rescate que trabajen incansablemente para dar un hogar a animales sin dueño y que pretenden mejorar su calidad de vida.

10.- Fomento a la responsabilidad compartida: Incentivar la responsabilidad compartida entre las autoridades, la sociedad civil y los propietarios de mascotas para garantizar que los derechos de los animales sean respetados y protegidos.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado de Baja California, a la fecha del día de hoy.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Román. Se le, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputada y a los Diputados que deseen intervenir contra de la dispensa. No siendo así, adelante Navarro.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Sí, nada más para sumarme, si me lo permite el Diputado Román.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Igual la Diputada Agatón.
- **LA C. DIP. CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ:** De igual manera, Diputado Román, es un tema muy acertado, de mucha preocupación en general para la comunidad. Y nos, pues solicitarte que nos sumes al exhorto, gracias.
- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** De igual forma Diputado, si me lo permite adherirme; muchísimas gracias.
- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Yo también Diputado Román, si me puedes sumar; muchas gracias.
- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** De igual forma Diputado Román, si me puede sumar, por favor.
- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** De igual forma Diputado Román. Este, tan importante el tema animalista y que a muchos nos interesa, porque los animales son un parte, es parte de nuestra familia cuando tenemos uno, y el trato debe de ser digno cuando este, tomemos la decisión de tener una mascota; gracias.
- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** De igual manera Diputado Román, por favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Evelyn.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Y de igual manera, Diputado Román. Justamente hace un par de meses tuvimos casos en Tijuana y que ya se procesaron por parte de la Fiscalía.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la dispensa.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias. Se le informa Diputado Presidente **que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición. ¿Ya no hay más sumas? Entonces, Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias. Se le informa Diputado Presidente **que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Continuamos con el siguiente apartado del orden del día: **"Posicionamientos"**, haciendo un atento recordatorio a las compañeras Diputadas y Diputados para que la lectura de sus intervenciones sea máximo de cinco minutos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias, Diputado Presidente.

La suscrita Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA de esta XXIV Legislatura de Baja California, en ejercicio de mis facultades encuentro en fundamento en el artículo 27, de la Constitución Política Libre y Soberano de Baja California, 93, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar a esta Honorable Asamblea el siguiente POSICIONAMIENTO RESPECTO AL 09 DE AGOSTO, DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, al tenor de las siguientes Consideraciones:

El 23 de diciembre de 1994 la Asamblea General de las Naciones Unidas determinó que cada 10, 9 de agosto, se conmemore el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, toda vez que en el mundo existen más de 5,000 grupos indígenas, ubicados alrededor de 90 países y que, aproximadamente, hablan 7 mil lenguas.

Los pueblos indígenas están constituidos por más de 370 millones de personas aproximadamente, es decir, más del 5% de la población mundial; sin embargo, se encuentran entre las poblaciones más desfavorecidas y vulnerables representando el 15% de los más pobres a nivel global.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Por lo cual, esta celebración brinda una oportunidad para reconocer a las comunidades indígenas y sus tradiciones, valores, idiomas, costumbres, así como parte de lo que se ha brindado en el fortalecimiento de las culturas nacionales, contribuyendo a la vez al mecanismo e instrumento de protección para los pueblos indígenas; pero también cabe de resaltar la diversidad cultural que se refleja en distintas comunidades del mundo.

No obstante su diversidad de los pueblos indígenas se enfrentan en innumerables problemas, con la discriminación tanto en lo racial como en lo social, económico y la explotación de sus tierras, derivado a los recursos naturales y la falta de acceso a servicios sanitarios y a la educación. Por lo tanto, este día debe de servir no sólo para mostrarle al mundo la riqueza cultural de indígenas y celebrarlas, sino también para hacer conciencia sobre los problemas que sufren y reflexionar sobre dichas situaciones e idear posibles soluciones a los mismos. Según los datos de INEGI, del Instituto de la Estadística y Geografía de México, tiene una población de indígena de 12 millones 25 mil 547 de personas, en cantidad que significa el 10.1% de la población del país, de ellas, 4 millones 623 mil 197 no hablan una lengua; pero viven y guardan la relación del parentesco con el jefe o cónyuge de los ancestros que habla la lengua indígena.

Las identidades, identidades que con mayor porcentaje hablantes indígena en México, Oaxaca tiene 32.2%, Yucatán el 28.9%, Chiapas 27.9%, Quintana Roo 16. %, Guerrero el 15%, existiendo en México una gran diversidad de lenguas indígenas, con un total de 68 lenguas indígenas, 364 variantes en todo el país.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

De ahí, México es un país con una amplia diversidad de cultura, por lo que este día por los, establecido por las Naciones Unidas, conlleva a recordar la presencia de los pueblos indígenas en nuestro centro histórico y sus legados y sus aportaciones en nuestro país; pero, sobre todo, que somos una nación pluricultural que sustenta los pueblos originarios. Al ser México una nación pluricultural, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, atenciones y cuestiones indígenas es una prioridad, teniendo como compromiso permanente a la protección y reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos. El liderazgo de nuestro país a nivel internacional en el tema indígena, está ampliamente reconocido e incluso, en esta Vigésimo Cuarta Legislatura de Baja California, se ha caracterizado por legislar en favor de las comunidades indígenas y afroamericanas, así, mediante la realización de diversas reformas en el marco normativo que permita ampliar el reconocimiento de dichos derechos sustantivos y colectivos de las personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas en Baja California; asimismo, sentar las bases normativas para el efectivo ejercicio de los derechos políticos electorales, como lo establecen en las normas prospectivamente de género, aseguren condiciones de igualdad sustantiva en el ejercicio de sus derechos de votar y ser votados, fortaleciendo los mecanismos y protección de derechos político-electorales, instrumentando eficaz de sus derechos, a través del principio de igualdad sustantiva, en lo que llega la postulación y asignación de candidaturas a cargos de elección popular.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

Por lo tanto, en lo anterior, el día Internacional de los Pueblos Indígenas es una reafirmación de la diversidad cultural y la acción inconstitucional de la fuerza del Estado para proteger sus derechos.

Es por ello que les pedimos a todas y a todos seguir reflexionando y concientizando a nivel nacional y en Baja California, que se generen políticas públicas a favor de nuestras comunidades. Atentamente: Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, perteneciente a la Comunidad Indígena Mixteca Migrante y Residente en Baja California.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Esta asamblea queda enterada, Diputada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Araceli Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Con su, con su venia Presidente, compañeras y compañeros Diputados.

La suscrita Diputada ARACELI GERALDO, en nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario MORENA hago uso de esta tribuna para presentar el siguiente POSICIONAMIENTO, al tenor de los siguientes:

Exposición de Motivos

"El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde." Gabriela Mistral

La violencia contra los niños es una grave preocupación que requiere la atención urgente de las autoridades y la sociedad en su conjunto. Estos niños, quienes se encuentran en una etapa crucial de su desarrollo físico y emocional, merecen un entorno seguro para crecer y alcanzar su máximo potencial.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

El maltrato infantil puede manifestarse de diversas formas, desde abuso físico hasta maltrato emocional y abandono. Cada caso deja marcas profundas en el corazón y en el desarrollo de nuestros pequeños, afectando su autoestima, su confianza y su capacidad para construir relaciones sanas en el futuro.

Es por esto que, el día 23 de Julio del presente año se registró un suceso que pensamos que sería un suceso que ya no ocurriría en nuestros tiempos y en nuestra Baja California y que NO podemos permitir que siga sucediendo, el rescate de un niño menor, un niño de 7 años. Una vecina, ante la impotencia y el dolor me pidió que hiciera el, del conocimiento a esa asamblea, de forma anónima por temor a represalias, de uno, de un niño que lo tenían encadenado en un domicilio de Villas del Campo, el vecino de apariencia apacible, un vecino que la persona que me pidió que hiciera este posicionamiento lo menciona como un vecino ejemplar, un vecino que se dedicaba a cuidar su jardín, que saludaba amablemente. Este vecino que en una ocasión agarró y le pegó con un block, precisamente Diputado Román Cota, a una de sus mascotas y después, no quedando satisfecho con el golpe a esa, a esa perrita, podemos decir, a su mascota, procedió a darle de puñaladas, se puede decir, y terminó matándola. Este posicionamiento es con el fin de fomentar la denuncia ciudadana, porque después de que las autoridades llegaron a hacer el rescate de este menor que vivía y sufría violencia física y abuso físico, en esta colonia, el menor fue visto por vecinos de la colonia deambulando por las calles con una cadena en las manos, si ustedes pueden apreciar en la foto, es este niño el que estaba

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

encadenado con evidentes huellas de violencia y maltrato físico. Tras una denuncia ciudadana el niño se encuentra bajo resguardo del DIF estatal y se le está brindando atención física y psicológica.

Como se observa, la denuncia ciudadana es una herramienta poderosa, es una batalla contra el maltrato infantil. La denuncia no sólo protege al niño en peligro, sino que también envía un mensaje claro a los perpetradores de que la sociedad no tolerará jamás el maltrato infantil. Al unirnos y alzar la voz, demostramos a nuestra sociedad y a nuestra determinación para crear un entorno seguro y amoroso para nuestros niños.

No olvidemos que la denuncia es un acto de valentía y de solidaridad y de amor hacia nuestros niños. Hagamos juntos el compromiso de protegerlos y construir un mundo donde puedan ser felices, crecer seguros. A ver, al ver o sospechar de algún caso de abuso hacia un niño, no debemos dudar en reportarlo a las autoridades competentes. No tengamos miedo, porque la denuncia puede cambiar la vida de un niño y poner fin a un ciclo de violencia.

No cabe duda de que tenemos que educar a nuestros hijos sobre sus derechos, enseñarles a reconocer situaciones de peligro y a pedir ayuda. Fomentemos la comunicación en nuestros hogares para que nuestros niños se sientan seguros y confiados, al compartir sus experiencias ellos, debemos de tener entera comunicación con nuestros niños; asimismo, apoyemos a las organizaciones que trabajan incansablemente en la protección de los derechos de los niños y las niñas,

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

en la prevención del maltrato infantil. Cada esfuerzo cuenta, nuestra contribución, por pequeñas que sea o parezca, marcarán una diferencia significativa en la vida de los niños, en esas, en esos niños que son vulnerables. Es hora de actuar y fomentar la denuncia ciudadana contra el maltrato infantil. Hagamos de esta lucha una prioridad en nuestras vidas y en nuestra sociedad. Al proteger a estos niños estaremos asegurando un futuro próspero y lleno de esperanza para todos. Por tus hijos, por sus hijos y por nuestros hijos. ¡Unidos por un futuro libre de maltrato infantil! ATENTAMENTE: DIPUTADA ARACELI GERALDO.

Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Esta asamblea queda enterada, Diputada. A continuación, le concedemos el uso de la voz al Diputado Sergio Moctezuma.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Gracias, Diputado Presidente. Honorable Asamblea:

Honorable Asamblea:

El Suscrito, SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ, Diputado integrante de la Vigésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, me permito manifestar y presentar ante esta Honorable Asamblea el presente POSICIONAMIENTO al tenor de las siguientes Consideraciones:

El día de hoy, compañeros, vengo a compartirles una serie de reflexiones sobre los vergonzosos hechos cometidos por la Presidenta Municipal del Vigésimo Cuarto Ayuntamiento de Tijuana, Monserrat Caballero, mismos que marcaron un antes y un

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

después del Gobierno de Tijuana, ya que jamás en tiempos modernos se habían visto actos de represión en nuestro noble Municipio como lo que se suscitó el pasado 7 de julio del 2023, afectando directa e indirectamente a miles de tijuanaenses. El contexto de los hechos, ya los conocen plenamente a través de la Proposición que presenté hace un momento y que fueron plenamente reconocido y así lo expresó y lo confesó la Alcaldesa de Tijuana, Monserrat Caballero, el pasado 08 de julio del 2023 y, aún así no comprendo por qué determinó este pleno del Congreso no aprobar la Proposición en referencia. Destaco que los violentos actos de represión perpetrados por la Alcaldesa y del personal que bajo su mando se encargó de llevar a cabo esta conducta en contra de los ciudadanos y del suscrito, que nos manifestamos de manera pacífica es totalmente violatoria de los derechos humanos, reconocidos por el, por nuestro máximo texto constitucional.

Es inconcebible como la Alcaldesa de Tijuana, pasó por alto nuestros derechos y no sólo agravando los derechos de los ciudadanos, sino de un servidor en mi calidad de par de ustedes como Legislador, reprimiendo las opiniones y expresiones realizadas en nombre pues, de cada uno de mis representados. Además, la Alcaldesa avasalló los derechos humanos de los ciudadanos, hombres y mujeres que ese día 7 de julio me acompañaron para ser atendidos por Monserrat Caballero en Palacio Municipal.

En la actualidad, en donde existen cada vez más vías y formas de expresión, espacios digitales, apertura en diversos temas, el hecho de que nos encontremos ante este

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

tipo de conductas retrogradas y violentas, hace que se vea cada vez más lejano el buen gobierno que nuestra ciudad de Tijuana merece. Es preocupante el actuar de la Alcaldesa Monserrat Caballero, que teniendo todas las posibilidades de atender a los ciudadanos conforme al principio del buen gobierno, optó por suprimir nuestros derechos restringiendo nuestra libertad de expresión, condenarla mediante la represión con su cuerpo policíaco, pretendiendo silenciarnos, obligándonos a retirarnos mediante el uso de la fuerza pública y por supuesto, a través de sustancias de las que desconocemos su grado de toxicidad. Imaginemos en un escenario en el que un grupo de ciudadanos de distintos municipios de Baja California lleguen de manera pacífica al Congreso del Estado de Baja California a manifestarse sobre determinada exigencia para exigir un derecho y que, en ese momento, “zas”, les demos la instrucción a los guardias de seguridad para que les rocíen gases tóxicos y, de manera inmediata, ipso facto, que les desalojen violentamente.

Yo pregunto lo siguiente: ¿Eso es actuar de manera justa? La siguiente pregunta que me formulo es: ¿Es verdaderamente representar los derechos del pueblo? Definitivamente no, eso es un acto de deslealtad en agravio de los ciudadanos y sería una conducta, si lo hiciéramos igual que lo hizo la Alcaldesa de Tijuana, al mero estilo de los gobiernos o de los poderes tiranos, absolutistas y fascistas.

De qué sirven las luchas que cobraron grandes cantidades de víctimas mortales en aras de lograr esas conquistas, si nuestro máximo texto constitucional no se respeta, las leyes y los criterios pronunciados por los, los máximos tribunales de la federación,

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

qué validez y alcances tienen para la Alcaldesa de Tijuana, son preguntas que me formulo. Es inquietante la respuesta y la podemos ver claramente en su arbitraria actuación. Como ciudadano nativo de Tijuana, como Legislador y como gestor social de mis representados me preocupa el actuar y la falta de oficio político de la Alcaldesa Monserrat Caballero, su total irracionalidad y su conducta como gobernante.

Ya para hacer la fase terminal, Diputado Presidente, si me regala un minuto ya para hacer mi cierre, gracias.

No podemos ni debemos permitir estos atropellos, porque quien gobierna toda una Ciudad, quien debe atender y resolver los problemas que día a día enfrentamos y que por el contrario de ella sólo recibimos negativas y así como lo expreso, eh, burlas y agresiones mientras los problemas en las diferentes colonias siguen sin resolverse.

Diputadas y Diputados, estos actos que acabo de describir nos dejan claro que la actual administración del Ayuntamiento de Tijuana es de carácter tirano, calumniador, vengativo, fascista y reaccionario. Se me vino a la mente aquel episodio de los gobiernos más rancios que tuvimos en México, allá por el año de 1964-1970, cuando prácticamente no había los derechos humanos de los que hoy sí gozamos. Quiero manifestar y dejar claro que en ningún momento mi crítica, y así lo puntualizo, y reclamos en contra de la Presidenta Municipal de Tijuana son en razón de su género, así lo puntualizo; nunca juzgaría el actuar de un servidor público o de

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

cualquier persona en base a que si es hombre o es mujer. Yo estoy aquí reprobando y condenando las acciones que ella cometió en razón de el desarrollo de sus funciones, las órdenes que dio y que han afectado a un gran número de ciudadanos. Nunca me atrevería a manipular a los ciudadanos para incitarles a cualquier tipo de odio; sin embargo, lo cierto es que ella sí, sí lo estás haciendo.

Los ciudadanos agraviados directamente por los actos de represión por parte del Gobierno que encabeza la Alcaldesa Monserrat Caballero, en su calidad de Presidenta Municipal del Vigésimo Cuarto Ayuntamiento de Tijuana y el suscrito, hemos presentado las denuncias correspondientes ante la Sindicatura Procuradora, ante la Fiscalía General del Estado. Hemos presentado las quejas ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos aspirando que haya justicia y así lo manifiesto compañeros, y que el Congreso del Estado de Baja California haga lo correspondiente para el inicio del juicio político que culmine en la destitución.

En el Estado de Sinaloa, concretamente en la ciudad de Culiacán, el Alcalde Ferreiro en el 2022 lesionó derechos humanos y sin dilación alguna el Congreso del Estado de Sinaloa inmediatamente promovieron el juicio político y concluyó en la destitución. No se puede en este siglo XXI estando en boga los derechos humanos, permitir este tipo de conductas y menos en un estado de derecho en donde llegamos nosotros para hacer historias a través de la, del buen rumbo que está desarrollando el Presidente López Obrador, el Presidente reprobó este tipo de actos de represión,

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

porque él ni en, ni cuando los policías se manifestaron en el aeropuerto, ni aún así recurrió a ningún tipo de represión, por el contrario generó conciliación, concordia y pacificación.

Para ya hacer mi cierre en 30 segundo, debo manifestarles compañeras y compañeros que cada vez son más los ciudadanos que me han buscado, ante la falta de servicios públicos en sus colonias que comprenden parte de los distritos de los que estamos aquí sentados y que despachamos como Diputadas y Diputados. Esto va creciendo como una bola de nieve, y los ciudadanos cada vez más tienen un hartazgo, y así lo afirmo, por la indiferencia del Ayuntamiento de Tijuana. Y por otro lado también, y les expreso que aún estamos en tiempo de cambiar este buen rumbo del gobierno que se está desarrollando a través de la directriz del Presidente López Obrador.

Quienes también, y por otro lado manifiesto que nosotros juramos de manera puntual hacer una extraordinaria labor, desarrollar nuestras funciones de manera correcta y adecuada...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado ... el tiempo.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Sí, con gusto. En 10 segundo, gracias Diputado, muy amables. Y les manifiesto que lo que aspiran los ciudadanos que ese día fueron desalojados y que se les lesionó sus derechos humanos, que en este momento yo soy el vocero de ellos, lo que aspiran es justicia y lo único que deseamos de este Congreso del Estado, no se coluda y no encubra a

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

la Alcaldesa de Tijuana Monserrat Caballero, porque entonces el mensaje para todos los Presidentes Municipales es carta abierta para lesionar derechos humanos, todos contra todos y sálvese quien pueda. Gracias, muy amables.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Esta asamblea queda enterada, Diputado. A continuación, le concedemos el uso de la voz al Diputado Román Cota.

- **EL C. DIP. ROMÁN COTA MUÑOZ:** Gracias, con su permiso Diputado Manuel Guerrero Luna, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California.

El suscrito Diputado Román Cota Muñoz, en nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente: **POSICIONAMIENTO REFERENTE A LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, bajo las siguientes Consideraciones:

El tema que hoy nos ocupa, ha adquirido gran relevancia en nuestra sociedad, ha generado debate y conflicto entre los mismos ciudadanos. Suficiente es el contenido digital que hemos observado en las redes sociales en relación al maltrato y la crueldad animal que vivimos hoy en día, así como las condiciones lamentables y deplorables en que los mantienen. Por lo que hoy me pronuncio en favor de la protección animal y el correcto cuidado de los animales domésticos.

Nuestras mascotas, como coloquialmente las conocemos, aquellos seres leales que nos brindan compañía incondicional y amor puro, merecen toda nuestra

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

consideración y protección. Cada vez se reconocen con mayor frecuencia que los variados, los variados beneficios mutuos de tener una mascota, y de hecho la relación entre personas y animales se ha demostrado ser mucho más intensa y gratificante de lo que los dueños de las mascotas en ocasiones son conscientes. Ellos tienen un papel importante en casi cada etapa del desarrollo humano, para los niños las mascotas fomentan un sentimiento de responsabilidad, de cuidado y comunicación. La relación infunde confianza y amistad, cualidades que perduran y se fortalecen a medida que el infante va creciendo.

En cuanto a los adultos, las mascotas adquieren papeles nuevos, proporcionando compañía a aquellas personas que viven solas; proporcionan la posibilidad de entrar en contacto e interacción para las personas que padecen algún tipo de discapacidad, inclusive.

Estas y otras cualidades son cada vez más reconocidas en estudios científicos que abordan la relación entre las personas y sus mascotas. La coexistencia y la convivencia de personas y mascotas se ha convertido en un área de investigación que ha atraído el interés de un número creciente de psicólogos, científicos y veterinarios de todas partes del mundo.

Es por lo anterior, que hemos trabajado de manera ardua el tema de la protección y el cuidado que los animales para que se propague la idea general de garantizar la protección a los animales y en particular de los animales domésticos, mismos que siguen el ritmo de vida de sus propios dueños.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Nuestro trabajo se ha basado en la Proclamación de la Declaración Universal de los Derechos de los Animales, tratados internacionales de los que México es parte, criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como las necesidades de la sociedad y observando legislaciones tanto nacionales como extranjeras.

Hasta antes de la Sesión del Pleno de hoy hemos presentado un par de iniciativas, una de ellas adiciona un párrafo al artículo 13, con la cual se pretende proteger y darles un trato digno, así como protección a los animales domésticos; y la segunda de ellas, adhiere el capítulo XII y diversos artículos de la mencionada Ley de Atención Animal, cuyo propósito es la de crear el registro Municipal de Animales Domésticos. Aunado a lo anterior, para la Sesión del Pleno de hoy, se fortalece el trabajo mencionado con un paquete de iniciativas que consisten en el primer término en otorgarle rango constitucional a los derechos de los animales, reconociéndoseles como seres sintientes y garantizando la protección de sus derechos; se propone en segundo término la creación de una Fiscalía Especializada en Delitos contra Animales, lo cual, consideramos será la base para alcanzar un equilibrio entre la vida de estos seres sintientes y la vida social humana.

Así también se presentó iniciativa que adhiere la fracción VI al artículo 342 SEXTIES al Código Penal del Estado de Baja California, cuyo objeto es tipificar como delitos a quienes con el ánimo de obtener un lucro o de causar algún daño, retengan, oculten o sustraigan a un animal doméstico del lugar donde se encuentre, agravando hasta

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

en una mitad dichas penas para quienes exijan un pago al dueño a cambio de la devolución de sus mascotas.

Por último, presentamos iniciativa que Deroga la Fracción IV del artículo 20 y adhiere un párrafo a la fracción XVI del artículo 54 ambos de la Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles del Estado, con el objeto de que en las unidades de propiedad privada no se prohíba la tenencia de animales domésticos que por sus características físicas no representen un riesgo a la integridad de las personas y además sirvan de apoyo psicológico y emocional a aquellas personas que así lo determinen o además, que también padezcan algún tipo de discapacidad.

Sabedor del sentido animalista de la actual Vigésimo Cuarta Legislatura del Estado, estoy convencido de que las compañeras y los compañeros Diputados atenderán este llamado de la legislación a favor de nuestros animales.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los 10 días del mes de agosto de 2023.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Esta asamblea queda enterada, Diputado Román. Vamos a continuar con el uso de la voz con la Diputada Daylín García.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchas gracias. Diputado Manuel Guerrero Luna, Presidente. Honorable Asamblea: El año pasado esta legislatura hizo esfuerzos para colaborar con el Poder Ejecutivo con la visión de contar con un Estado

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

con finanzas sólidas, en este tenor se avecinaba una serie de solicitudes para solicitar créditos y sobre todo, establecer los mecanismos suficientes para que Gobierno del Estado pudiera adquirirlos. En, con esta perspectiva de que probablemente faltaría dinero por parte del gobierno federal en cuanto a las participaciones que Baja California debe ser acreedora. Este gobierno federal encabezado por Andrés Manuel López Obrador recortó programas vitales, tales como el fondo de desastres naturales, los apoyos para guarderías, escuelas de tiempo completo, recurso para Asociaciones Civiles, para casas hogares, el PRONAPRED, el SUBSEMUN, que son programas preventivos para la inseguridad, entre muchísimos más. Las reducciones de fondos destinados a la seguridad pública, pone en riesgo la capacidad de nuestras autoridades para mantener la paz y el orden. Y hoy vemos que, además que estos fondos federales de tanta importancia fueron eliminados, también nos estamos viendo en la dolorosa novedad de que no tendremos más de 1 mil 300 millones de pesos de las participaciones federales programadas para Baja California. Un Estado tan pujante como lo es nuestra Baja California no puede tener este tipo de conflictos y de quiebres a mitad de año; es una total irresponsabilidad e incluso. podría hasta ser un delito si es que se llegara a demostrar que el recorte de dichos presupuestos federales, más bien sufren una suerte de desvíos a otras áreas. Recientemente una servidora presentó una Iniciativa para solicitar una redistribución del pacto fiscal en México, urge que se reconfigure y que a Baja California le llegue el dinero que realmente le corresponde. Baja California aporta mucho en dinero a este País,

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

nuestra gente, las y los bajacalifornianos no tienen por qué padecer las consecuencias de malas administraciones federales ni de recortes a nuestro Estado. Aquí también hay mucho desempleo, hay niñas y niños sin comer, hay escuelas que no tienen energía, que no tienen aire acondicionado, tenemos enfermos sin sus medicinas, sin su atención médica vital. Nuestras policías no están bien equipadas y para variar, batallamos muchísimo con la energía eléctrica que se va y deja por días sin luz, en pleno verano a zonas vulnerables; y ni mencionar las calles y el deterioro que tienen. El gobierno federal no está haciendo bien la distribución del recurso, es fundamental modificar el pacto fiscal, para que a Baja California le llegue el recurso que realmente necesita, no obstante, ya nos avisaron y estamos frente a una alerta de que el gobierno federal podría no enviar 1 mil 300 millones de pesos de las participaciones federales, con gobiernos así no podemos asegurar que México vaya por buen rumbo. Necesitamos que nos llegue el dinero a Baja California y que cuando llegue aquí, que el gobierno local lo administre bien y no ande malgastando ni hacer giras larguísimas ni eventos enormes o pura imagen. Baja California tiene muchas necesidades urgentes y tenemos que atenderlas; así que, nuestros gobiernos más vale que se dejen de supersi, superficialidades y se pongan a trabajar.

“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

Gracias, es cuanto.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Esta asamblea queda enterada. Diputada Daylín, tiene el uso de la voz de nuevo usted, en otro Posicionamiento; pa´ qué se baja.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Fui por el otro. Gracias Diputado Presidente. Honorable Asamblea: En esta legislatura tenemos la oportunidad y la responsabilidad de hacer algo real y profundo por el combate a la corrupción, podemos y debemos actuar utilizando las herramientas que tenemos a la mano gracias a que la ciudadanía confió en nosotras y nosotros.

Para que la corrupción deje de ser un acto común en los gobiernos, es urgente hacer lo necesario por tener castigos ejemplares, investigaciones sólidas y que quienes hacen esto paguen el daño al erario que han llevado a cabo y nunca más vuelva a hacerlo.

La corrupción en México es un problema que colapsa la calidad de vida de la comunidad, tiene tal repercusión e impacto, que afecta a la mayoría de los ámbitos en que se expresa la vida social, debido a que su incidencia trae consecuencias que pueden ir desde inhibir la inversión, la creación de empleos, hasta desalentar la denuncia de delitos o la participación ciudadana en actos populares.

Ahora bien, aunque ese fenómeno abarca a todos los sectores de la sociedad, gran parte de sus patrones de incidencia tienen en común que se genera a partir de la relación con el poder público. El 65 % de las personas que han tenido contacto con una autoridad, ha percibido un acto de corrupción.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Es común conocer los indicios, de sospechas, incluso de denuncias e inicios de investigaciones en contra de algunos funcionarios; pero, ¿qué pasa?, que al cambiar las administraciones no vemos que esto avance de manera real, pareciera que se hacen acuerdos porque los salientes se ponen en comunicación con los que queda electos y bueno, ya hay investigaciones que dejan de avanzar y ya no tenemos información al respecto. No son obligados a pagar sus delitos, por el contrario, gobiernos entran con la bandera del combate a la corrupción; pero a la hora de la hora, de tener a la mano las carpetas, las evidencias, los números de cómo están las cuentas públicas realmente, de los gobiernos salientes, se quedan completamente callados. Y qué pasa, un ejemplo de ello es el actual gobierno federal, que decía que iba a castigar con toda la fuerza de la ley, con toda la justicia al gabinete de Felipe Calderón y de Enrique Peña Nieto, y hoy, ¿qué podemos ver al respecto?, una total omisión. No hay nada, el problema lamentable, se ha normalizado por quienes ostentan la función pública.

Es por eso, que he presentado una Iniciativa de reforma para que los delitos de corrupción no prescriban, y que aun pasando los años quienes realicen actos en contra de la comunidad y en contra del recurso público tengan investigaciones sólidas que ayuden a que paguen sus merecidos.

Les pido su apoyo a ustedes que son las Diputadas y los Diputados de este Estado, para lograr que juntos se reforme y para que esta legislatura logre eliminar la impunidad, que haya un antes y un después, que quienes la hagan la paguen. Un

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

ejemplo de ello es, que las leyes que ya son con estos delitos imprescriptibles, es en el Estado de México, y Países como Puerto Rico, Perú, Ecuador, Bolivia, entre otros, esto es necesario y urgente y hay que hacerlo, es nuestra responsabilidad. Está en nuestras manos la Iniciativa de reforma que ya la presenté, sólo falta la voluntad por parte de ustedes para aprobarlo y así castigar a los delincuentes de cuello blanco, los que les roban a nuestras arcas; que esto no vuelva a pasar es nuestra responsabilidad, está en nuestras manos.

Es cuanto.

“2023, Año para la Concienciación de las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

Gracias, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Esta asamblea queda enterada, Diputada. A continuación, le damos el uso de la voz a la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo.

- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Honorable Asamblea: La suscrita Diputada, integrante de esta XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente **Posicionamiento con relación a la Semana Mundial de la Lactancia Materna.**

La Semana Mundial de la Lactancia Materna, se celebra todos los años del 1 al 7 de

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

agosto para fomentar la lactancia materna y mejorar la salud de los lactantes en todo el mundo, en conmemoración a la Declaración de Innocenti, firmada en agosto de 1990 por gobiernos, la OMS, la UNICEF y otras organizaciones.

La leche materna es el mejor alimento y la opción más segura para garantizar una buena salud y crecimiento de las y los niños pequeños. La evidencia es amplia al reconocer sus múltiples beneficios, tanto para la madre, como para el niño, la niña y para la sociedad en su conjunto.

Quiero destacar, que esta Vigésima Cuarta Legislatura a iniciativa propia, se info, se reformó la Ley de Salud del Estado de Baja California, para prever que la atención materno infantil tiene carácter prioritario, y por tanto se deberán implementar acciones de orientación y vigilancia institucional, capacitación y fomento para la lactancia materna y amamantamiento, incentivando a que la leche materna sea alimento exclusivo durante los primeros seis meses y complementario hasta avanzado un segundo año de vida. Que las autoridades sanitarias fomentarán la instalación de salas de lactancia en los centros de trabajo del sector público y privado. Que en los establecimientos de cualquier giro comercial o de servicios se procurará contar, por lo menos, con una sala de lactancia.

Sin duda, Baja California se encuentra a la vanguardia al legislar para fomentar la lactancia materna en beneficio de las madres y sus hijos, y si bien es un gran paso, todavía no es suficiente para garantizarla. Por eso, en esta Semana Mundial de la Lactancia Materna presento este Posicionamiento a fin de que los Poderes Ejecutivo

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

y Legislativo, en el ámbito de sus competencias, se comprometan:

- A presupuestar e instalar Salas de Lactancia en los centros de trabajo del sector público;
- A fomentar en los centros de trabajo del sector privado, la instalación de las Salas de Lactancia;
- Hacer que la lactancia materna en el trabajo funcione;
- A fomentar que los empleadores proporcionen tiempo libre remunerado y un espacio dedicado a la lactancia y a la extracción de leche después de este periodo;
- A fomentar y garantizar a que todas las mujeres tengan acceso a los derechos de la maternidad, incluidas las que trabajan en el sector informal; y,
- A combatir la discriminación de la mujer relacionada con el empleo, incluso durante y después del embarazo y el parto.

Por la salud de las mujeres, de las niñas y niños, conmemoremos esta semana mundial de la lactancia materna, buscando los mecanismos para garantizar su cumplimiento real.

Dado en el Poder Legislativo del Estado de Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, esta asamblea queda enterada. A continuación, tiene el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputado Presidente, buenas tardes a todas y a todos. Diputado Manuel Guerrero Luna, Presidente de la Mesa Directiva de esta XXIV Legislatura del Estado de Baja California. Presente.

La suscrita Diputada DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, en lo personal y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA de esta XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en el artículo 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento para conocimiento de esta Honorable Asamblea,

POSICIONAMIENTO en Relación a la situación referente a los libros de texto gratuitos, al tenor de lo siguiente:

Consideraciones

Hoy como legisladora preocupada por el presente de las niñas y los niños de México y sobre todo los de nuestra Baja California, en uno de los temas torales para su crecimiento que es la educación básica tengo que expresar lo siguiente: Por fortuna me he desempeñado como docente desde hace varios años, también fui Secretaria, por lo cual conozco el sistema administrativo, he trabajado en este sistema por casi o un poco más de veinte años. Tengo formación docente adquirida en la Universidad Pedagógica Nacional, soy hija de padres maestros y también en el sistema educativo son parte del personal administrativo. Nos sentimos orgullosos de ser una familia con un perfil docente y cabe mencionar que he tenido otras encomiendas no menos

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

importantes en mi desarrollo profesional.

Es por ello que tengo una visión más amplia y con causa de conocimiento, ya que personalmente he estado dentro del sistema educativo.

Durante estas últimas semanas he estado leyendo y escuchando diferentes apreciaciones y críticas sobre los nuevos libros de texto gratuito, por lo que considero importante que la sociedad esté enterada del proceso para su elaboración.

Primero:

- Se realizaron foros de consulta donde se participó con docentes, pedagogos, críticos, asociaciones, catedráticos, investigadores, especialistas y todas las figuras educativas, estudiantes y miembros de la sociedad civil, así como padres de familia.
- Se realizaron mesas de análisis con especialistas, investigadores de diferentes ámbitos de nuestra sociedad mexicana.

Después:

- Las figuras educativas participaron como diseñadores, evaluadores o innovadores, se pasó por diferentes evaluaciones de conocimiento y dominio de Planes y Programas, hubo varios filtros y también se pudo percibir que gran parte de los docentes que participaron como innovadores eran inspectores, directores, Asesores Técnicos Pedagógicos y docentes frente a grupo.

Dentro del equipo de evaluadores hubo especialistas y conocedores del Campo Formativo. En cuestión de diseño definitivamente, destacaron los docentes con dominio de ese ámbito.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Se llevó a cabo un proceso de capacitación con especialistas en todos los elementos del currículo.
- Se tuvo acercamiento a los avances del Plan y Programas, se elaboraron horas de estudio sobre el nuevo enfoque y los cambios que implicaba el nuevo modelo educativo.
- Fueron organizados en equipos de Campo Formativo y eligieron contenidos y comenzaron a trabajar de manera colaborativa, siempre supervisados por evaluadores externos por diferentes especialistas y, por mencionar algunos de los especialistas en Letras de la UNAM.
- Siempre todos asesorados y atendidos por el maestro responsable de cada uno del Campo Formativo a nivel nacional, y especialistas por años en la elaboración de material educativo.
- Se revisó incontables veces el Programa, cotejando que las actividades se cumplieran con el enfoque que plantea el Plan de estudio, buscando siempre la coherencia y pertinencia para buscar el producto final de excelencia.

Para finalizar:

- Existieron muchísimos filtros hasta que fue seleccionado lo mejor y el trabajo pasó al área de diseño y edición final.

Como legisladora y Presidenta de la Comisión de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología, los invito a realizar un mejor análisis del gran trabajo novedoso que apegado a la Nueva Escuela Mexicana de la SEP, en donde se dio por primera vez la

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

generación de docentes que elaboraron sus propios libros de texto y que los elaboraron con la esperanza de que la educación tome un factor de cambio favorable para nuestras comunidades con un mejor presente y un mucho mejor futuro.

La excelencia educativa no se logra de un día para otro, afortunadamente vivimos tiempos de Conciencia y de búsqueda de un mejor sistema educativo, como no había existido en los últimos años.

El magisterio desde hace buen tiempo está luchando por una revalorización social y debemos empezar por respetar el trabajo de los demás, con ética y responsabilidad de nuestras palabras. Por ello, hago hincapié en analizar y en pensar positivos siempre respetándonos y viendo hacia un mejor futuro para nuestras niñas, nuestros niños y adolescentes de Baja California, ya que el único enemigo es la ignorancia.

Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, integrante de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

Dado en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García", en sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a 10 de agosto del 2023.

Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Esta asamblea queda enterada, Diputada. Agotado el orden del día, se cita a las Diputadas y a los Diputados integrantes de la Vigésimo Cuarta Legislatura del Estado a Sesión Solemne el día 16 de agosto, a las 18:00 horas, respectivamente, en las instalaciones del Mercado Cine Curto, Declarado como Recinto Oficial del Congreso del Estado. **Siendo las 18 horas, 6 de la tarde**

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

con 42 minutos del día 10 de agosto del 2023, se levanta la sesión.

(Concluye: 18:42 Horas)